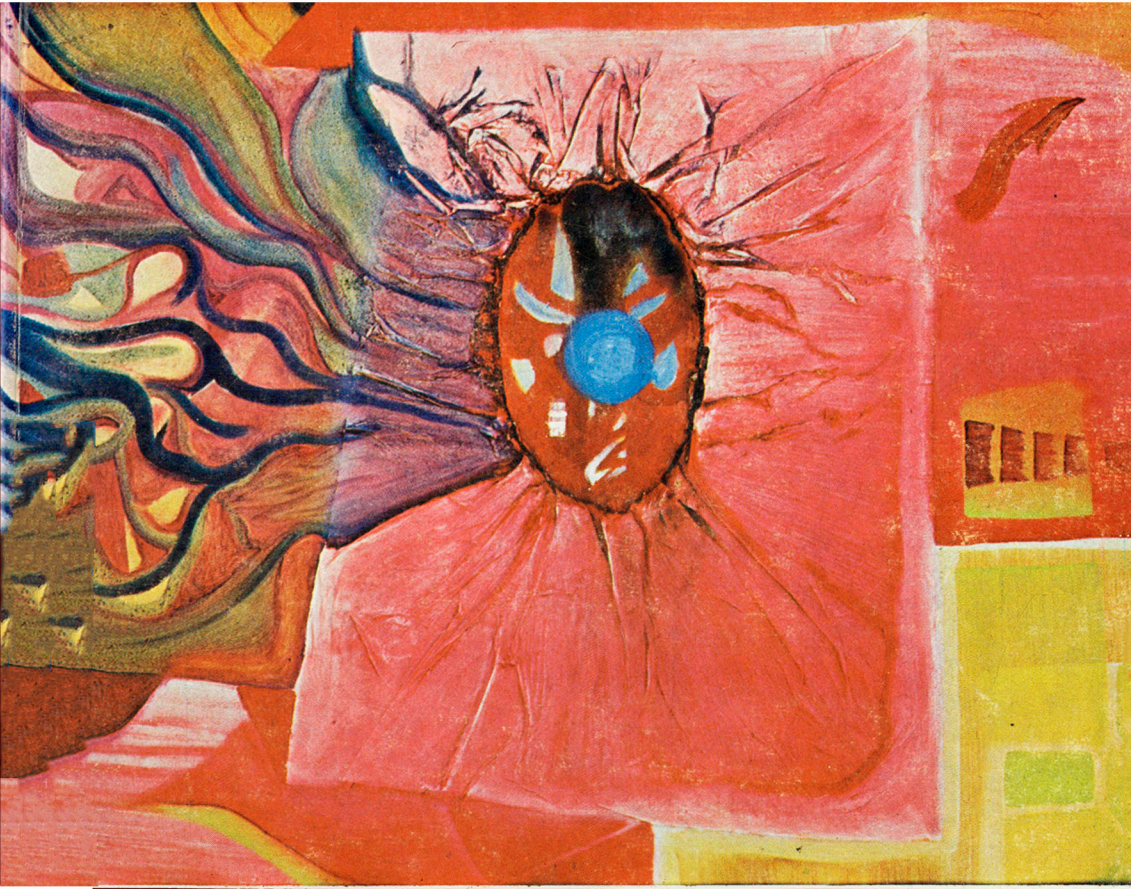


ecuador DEBATE

JULIO DE 1990

QUITO-ECUADOR



*tierras y
campesinos*

20

FLACSO - Biblioteca

ecuador **DEBATE**

centro andino de acción popular
quito-ecuador

ecuador DEBATE

DIRECTOR: José Sánchez
Parga

CONSEJO EDITORIAL:

Juan Carlos Ribaneira,
Campo Burbano, José Sola,
José Bedoya, Francisco
Rhon Dávila, Jaime Borja,
Byron Toledo, Mauro
Cifuentes, Fredy Rivera,
Galo Ramón, José Sánchez
Parga, Lenny Field.

COMITE ASESOR: Andrés
Guerrero, Hernán Rodas,
Manuel Chiriboga, Juan
Pablo Pérez, José Laso,
Francisco Gangotena

DISEÑO Y DIAGRAMACION:
Vladimir Lafebre

PORTADA:
Técnica mixta de Sebastián
López.

Impreso en talleres CAAP
1.000 ejemplares.

Fotomecánica e Impresión:
Gonzalo Acosta

Levantamiento de Textos:
Carmen Guachamín



ecuador DEBATE

La revista Ecuador Debate es una publicación del Centro Andino de Acción Popular -CAAP-, bajo cuya responsabilidad se edita.

Junta Directiva del CAAP: José Laso Ribadeneira, Manuel Chiribuga, Agustín Armas, Francisco Rhon Dávila, Marco Romero.

Director Ejecutivo: Francisco Rhon Dávila.

ECUADOR DEBATE es una publicación periódica que aparece tres veces al año y cuyos precios son los siguientes:

	Suscripción	Ejemplar suelto
América Latina	US \$ 13	US \$ 5
Otros países	US \$ 16	US \$ 6
Ecuador	S/. 2800	S/. 1000

La dirección postal de la Revista es: Apartado Aéreo 173 - B Quito, Ecuador, Oficina ubicada en Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre.

El material sometido para su publicación (artículos, comentarios, etc.) deberá ser canalizado en la medida de lo posible a través de los miembros del Comité editorial

Opiniones y comentarios expresados por los colaboradores son de responsabilidad exclusiva de éstos y no necesariamente de la Revista.

El material publicado en la Revista podrá ser reproducido total o parcialmente, siempre y cuando se cite la fuente que le dé el respectivo crédito.

El símbolo de la revista es el logotipo del Centro Andino de Acción Popular.

INDICE

EDITORIAL	7
LAS CIENCIAS SOCIALES Y EL AGRO ECUATORIANO: UNA VISION RETROSPECTIVA. Fredy Rivera Vélez	9
REFORMA AGRARIA Y CAMBIO ESTRUCTURAL: ECUADOR DESDE 1964. José Vicente Zevallos	23
DISOLUCION DE LA HACIENDA, LUCHAS CAMPESINAS Y MERCADO DE TIERRAS EN LA SIERRA CENTRAL DEL ECUADOR (CANTON COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO). Mark Thurner	69
LA TRANSICION AGRARIA EN LA SIERRA DEL ECUADOR. DEL SEMIFEUDALISMO AL CAPITALISMO EN CHIMBORAZO. Emil B. Haney - Waya G. Haney	147

**LA ADQUISICION DE TIERRA POR DOS GENERACIONES
DE COMUNEROS EN LA COMUNIDAD MINIFUNDISTA SANTA
LUCIA ARRIBA, TUNGURAHUA.**

Nancy R. Forster 183

**GUALACEO: MINIFUNDIO Y TRANFERENCIAS DE TIERRAS
EN 58 AÑOS DE VIDA CANTONAL (1930-1988).**

Rosario Coronel Feijóo 213

DISOLUCION DE LA HACIENDA, LUCHAS CAMPESINAS
Y MERCADO DE TIERRAS EN LA SIERRA CENTRAL
DEL ECUADOR (CANTON COLTA, PROVINCIA DE
CHIMBORAZO) ¹

Mark Thurner

RESUMEN

Esta investigación está interesada principalmente en la política local de las transferencias de tierras de los hacendados a los campesinos en el siglo XX, en el Ecuador. Las versiones andinas de la política campesina -resistencia, interés en colabo-

1 El trabajo de campo y de archivo en Chimborazo, fue llevado a cabo en julio-agosto de 1986 y junio-septiembre de 1987. La investigación fue auspiciada en parte por el Programa de Becas para Maestría de la Fundación Inter-Americana, por el Centro de Tenencia de Tierra, y por el Programa de Estudios Ibero-Americanos en la Universidad de Wisconsin. Me gustaría agradecer a Alejandra Osori por su ayuda en el archivo. Los nombres de las personas (pero no de los lugares) han sido cambiados para proteger su anonimato.

ración, "trabajando en el sistema para su mínima desventaja" (Hofsbawm, 1973: 13)- juega un papel importante en debilitar un régimen de hacienda ya débil, y en reconstruir un campesinado semiproletario en su imagen. Los análisis de los tres casos localizados en la sierra central del Ecuador revelan que las divisiones entre las instituciones estatales y las familias hacendadas crearon diferentes condiciones para que los campesinos "trabajen". Cuando una hacienda se disolvía, las transferencias (y las ventas) de la tierra eran resultado de luchas campesinas de largo plazo, y eran gobernadas por una política patrón-cliente. A pesar de que el mercado en la ex-hacienda fue estimulado por la reforma agraria, era primeramente conducido por la fragmentación-por-herencia del estado, y por los conflictos entre hacendados-campesinos, unido con la transición al capitalismo en la agricultura serrana.

El propósito de esta investigación es describir y explicar la reciente aparición de la insignificante producción de bienes de los campesinos en una micro región formalmente dominada por grandes propiedades. Yo sostengo que la formación del sector campesino en Colta puede remontarse a la fragmentación de las propiedades de tierra por la herencia desde el temprano siglo XX, y a las luchas constantes casi diarias entre los terratenientes y los campesinos por el acceso a los recursos de la hacienda. Ambas fragmentaciones y los conflictos entre terratenientes y campesinos, configuran la aparición de un comercio local de tierras. Sin causar sorpresa, este mercado de tierras ha obedecido los términos de las relaciones de poder locales. Mi análisis por lo tanto, se centra alrededor de estas relaciones de poder

locales y la manera precisa en la que ellas configurarían las transferencias de tierra de los terratenientes a los campesinos.

Antes de proceder en un análisis de las condiciones locales, sin embargo, sería necesario considerar brevemente su amplio contexto histórico y regional.

LA TRANSICION AL CAPITALISMO EN LOS ANDES ECUATORIANOS

El sistema de huasipungo de la hacienda de los Andes ecuatorianos (arriendo laboral/servicios) surgió en su forma más reciente después del **consertaje**, o hipoteca de la labor agrícola, fue abolido por decreto en 1918. El sistema de tenencia de trabajo en la hacienda/huasipungo integraba tanto a campesinos internos como externos en una contradictoria telaraña de relaciones de producción capitalista y no capitalista que variaban considerablemente por regiones y de hacienda en hacienda. Las relaciones de poder inherentes al sistema de hacienda se expandieron más allá de los confines de la propiedad, configurando una estructura social rural y una política estatal (²). El sistema dominaba la vida agraria en muchas regiones de la Sierra hasta su disolución al final de los 50s y comienzos de los 60s mientras las haciendas tenían transiciones irre-

2 Para una discusión más detallada de las relaciones de poder locales alrededor de la hacienda Andina, ver Turner (1989).

gulares hacia el capitalismo (Guerrero, 1978, 1983; CIDA, 1965; Arcos y Marchán, 1978; Murmis, 1978; Waters, 1985; Sylva, 1986).

En los valles centrales de la sierra, muchas haciendas hacían una transición tipo "desechable" mientras las "modernas" empresas lecheras se alinearon con capital burgués y el estado reformista (Guerrero, 1978: 57; ver De Janvry, 1981:107; también ver Lenin, 1964). En las provincias serranas periféricas (el Austro, Chimborazo, Tungurahua, Bolívar, Carchi) un estilo de transición "Junker" era menos viable. Sin embargo, un significativo grupo de haciendas en las regiones periféricas también hicieron transiciones hacia una producción lechera capitalista reduciendo sus posesiones a la tierra del valle fértil donde la mecanización era más provechosa. Esta condensación fue lograda por la exteriorización de los trabajadores campesinos de la hacienda a través de la reforma agraria y por las ventas de las tierras marginales que estos campesinos habían habitado y cultivado junto con las propiedades (Waters, 1985).

En todas las regiones serranas las propiedades de la élite hacendada sufrieron una historia de fragmentación-por-herencia, y por consiguiente una "desmembración" (³) por las ventas de tierras que los herederos hacían a personas que no eran miembros

3 El término "desmembración" de la hacienda (del verbo español desmembrar) viene del lenguaje legal del registro de la tierra en Ecuador. Es muy útil preservar el término aquí, ya que transmite una significación particularmente apta para el proceso ecuatoriano de las ventas de tierras a los campesinos. Desmembrar es disociar una parcela y su dueño/inhabitante de la jurisdicción (leer: responsabilidad) de la hacienda.

de la familia (ver Waters, 1985:222; Guerrero, 1978; Arcos y Marchan 1978; Barsky, 1978; Archetti, 1981:307; Lentz, 1986:191; Gangotena, Páez, y Pólit, 1980:58, cf. Sylva, 1986:178). Desde al menos el comienzo del siglo XX, tanto la fragmentación de la hacienda como las ventas de la tierra, intensificaron una incipiente burguesía agraria (Archetti, 1981:309; ver De Janvry 1981:82), y la proliferación de un significativo, pero casi siempre precario sector minifundista (ver Arcos y Marchan, 1978:26-7). A mediados del siglo XX muchas haciendas estaban en vías de disolverse, convirtiéndose en objetos de "asedio" campesino (CIDA, 1965:419-488), y de luchas de clase (Guerrero, 1983). Bajo el reformismo agrario estas haciendas debilitadas dieron paso a una posibilidad campesina, a una pequeña producción de bienes un poco más cómoda, en parcelas privadas, y a pocas cooperativas de producción en antiguas iglesias y propiedades del estado (Guerrero, 1978:56-60). Ahora el sector de pequeños propietarios abastece la mayoría de comestibles consumidos en Ecuador (McClintock, 1987). Como resultado de estos y otros desarrollos, el clásico modelo latifundio-minifundio ya no es característico de la estructura agraria de la sierra ecuatoriana (Waters, 1985. 1985:333).

LA TRANSICION CAPITALISTA EN EL CHIMBORAZO

En el Chimborazo como en toda la sierra ecuatoriana, la agricultura ha tenido una transición hacia el capitalismo. Sin embargo, hasta principios de los 70, la agricultura de la provincia todavía estaba

caracterizada por algunos como "semifeudal" o "pre-capitalista". Ciertamente, "antes de la iniciación del programa de reforma agraria en el Ecuador en 1964, se decía que la Provincia de Chimborazo tenía una de las estructuras agrarias más anacrónicas del país, sino del hemisferio entero" (Haney y Haney, 1989:70). El censo agrícola de 1954 reveló que la estructura agrícola del Chimborazo era clásicamente latifundio-minifundio. El 94% de las haciendas eran menores a 10 hectáreas, mientras el 0.3% era de haciendas controladas, cerca del 50% de la totalidad de tierra cultivable de la provincia (Haney y Haney, 1989:75; ver CIDA, 1965:18).

Se sugirió que las haciendas del Chimborazo estaban "atrasadas" por: (1) la distancia de los mercados; (2) desventaja agroecológica, en relación con otras regiones (CIDA, 1965:438); y (3) la presencia de una "fracción de clase" hacendada "tradicional" resistente a la "modernización" (ver Barsky, 1978). Por consiguiente el trabajo ha sugerido que estas conjeturas son, en el mejor de los casos, muy esquemáticas, y en el peor de los casos simplemente desinformadas. Sylva (1986) ha demostrado la naturaleza diversa de la "aristocracia" terrateniente del Chimborazo y sus íntimas conexiones con el capital burgués. Waters (1985) ha mostrado que cerca de Salcedo, en la provincia de Cotopaxi, bajo marginales condiciones agroecológicas y mercantiles, así llamadas "haciendas tradicionales" siguieron estrategias inusuales de producción de capital, relativamente eficientes. En Chimborazo Sylva notó la diversidad de condiciones en las haciendas, puntualizando que algunas hicieron una transición tipo "desechable", mientras que otras fueron expropiadas o disueltas. En muchas haciendas del Chimborazo, de

acuerdo a Sylva, las relaciones capitalistas de producción (nexos de dinero) se alternaban con formas no-capitalistas (Sylva, 1986: cf. Guerrero, 1983: 142).⁴ Siguiendo a Guerrero, Sylva sugirió que la transformación/disolución de la hacienda en Chimborazo estuvo condicionada por (parafraseando): (a) límites en la inversión del capital en las haciendas; (b) ministerio de las familias terratenientes; (c) políticas nacionales; y (d) resistencia campesina.

En la reproducción del sistema hacienda-huasipungo en el siglo XX, el Chimborazo era un asunto complejo, no un "museo de feudalismo" como un reporte del CIDA (1965:45) sostuvo. Junto con este sistema proto-capitalista de transición, las rentas diferenciales pagadas por campesinos internos y externos proveían una base para la acumulación mercantil. En términos generales, el régimen de acumulación de la hacienda era subsumido por la circulación del capital en la economía nacional e internacional (ver Guerrero, 1978).

4 En esta discusión por relaciones "capitalistas" y "no capitalistas" de producción, yo me refiero a la existencia del manejo de trabajo racionalizado bajo el sistema de salario en el caso que antecede, y salario-extra, por medio de un manejo en el futuro. Este futuro incluye el pago de la renta en el trabajo agrícola y servicios señoriales específicos, pago de trabajo en bienes y acceso a los bienes de la hacienda, y la reproducción de las jerarquías rituales basadas en las relaciones de producción y el acceso diferencial a los recursos de la hacienda. Yo no uso el término "no-capitalista" en un sentido exclusivo. Esto es, que las relaciones no-capitalistas están formadas por la existencia de relaciones capitalistas; no son peculiaridades de los vestigios del pasado "feudal". Tal vez "sub-capitalistas" tomadas en el mismo sentido que "subalternas" -puede ser el término más apropiado.

LAS CAUSAS

Las causas conciernen a la resistencia indígena y a la transferencia de tierras en el proceso de disolución de tres haciendas "tradicionales" localizadas en la micro región de Colta. Esta micro región, que está en el corazón de la provincia de Chimborazo, es densamente poblada por campesinos predominantemente indígenas (ver las figuras 1 y 2). Los trabajos de campo e investigaciones sobre el tema en el archivo local fueron llevadas a cabo en Colta en 1986-7. Mucho del trabajo de campo se concentraba en lo que era la Hacienda Gatazo, mientras la investigación de archivo intentaba representar un universo de las relaciones sociales y las ventas de tierras en las haciendas locales en el período de 1885-1987, con un énfasis especial en el período después de 1950. Esta información hace posible una reconstrucción parcial de la historia reciente de la hacienda Gatazo (Zambrano), Culluctus, y El Hospital Gatazo. Tomados juntos, en mi opinión estos casos locales pueden contribuir a mejores análisis de las tendencias globales (ver Smith, 1984) en la transición rural en América Latina hacia el capitalismo bajo el reformismo agrario.

Los autores del novedoso reporte del CIDA para el Ecuador (1965:57) proponían una tipología global de "sistemas de tenencia de haciendas" pre-reformista. Esta tipología ha influenciado tanto en la ciencia social ecuatoriana cuanto en la reformulación de una política agraria. En los 1970s, Andrés Guerrero (1978:56) desarrolló la tipología⁵ del CIDA con un

5 Barsky (1978) también desarrolló una versión revisada en la tipología del CIDA.

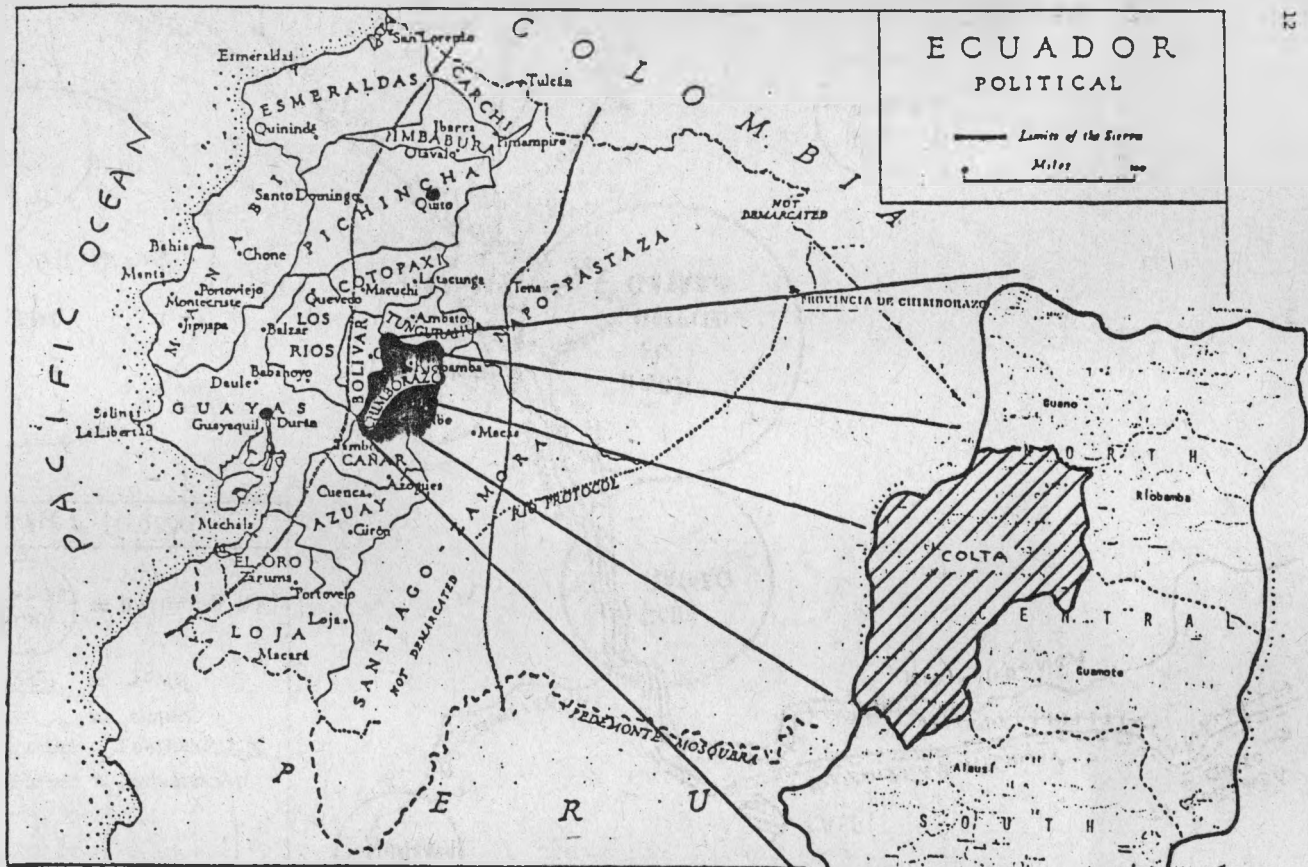
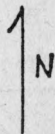


Figure 1. Map of Ecuador and Chimborazo

SKETCH MAP
OF
STUDY AREA



- ==== = PANAMERICAN
- ++++ = SOUTHERN RR
- ~~~~ = RIVER
- //// = TOWN

HCDA GATAZO = HACIENDA IN STUDY

PROX. SCALE = 1:50,000

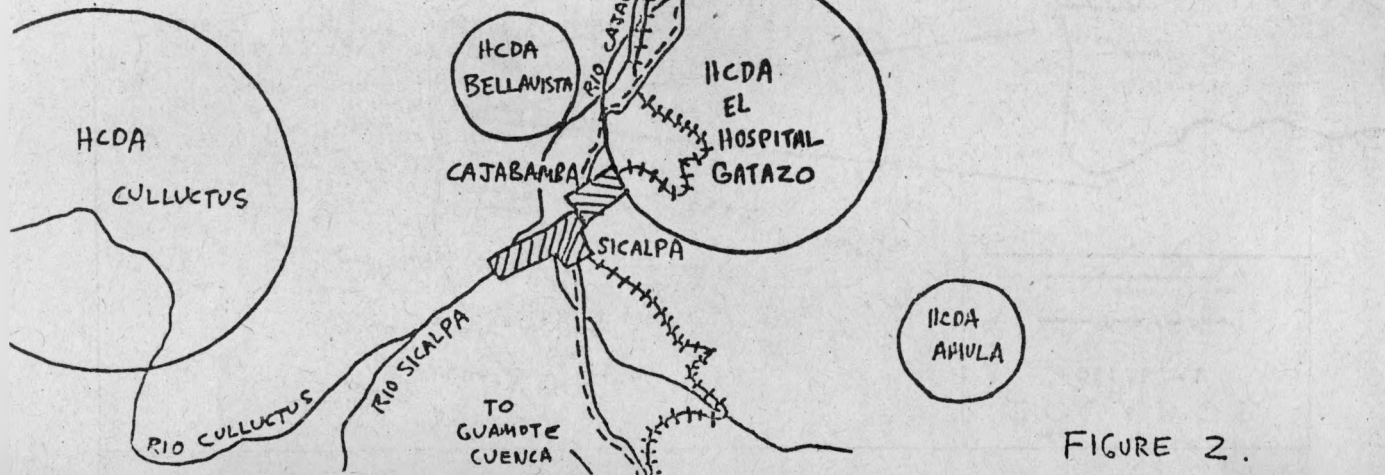


FIGURE 2.

modelo de doble vía de la "disolución/transformación" de la hacienda. Su modelo es útil para situar nuestros casos en la totalidad del contexto serrano⁶

Como aparecerá más abajo, la Hacienda Culluctus puede ser vista como un ejemplo del tradicional infra del CIDA (infra-tradicional y tipos de corriente tradicional (tradición standard)). Después de 1972, sin embargo, el dueño de Culluctus intentó racionalizar las relaciones laborales y modernizar la producción en un estilo de transición "desechable" hacia el tipo de "hacienda capitalista con bajo desarrollo de fuerzas productivas" de Guerrero (hacienda capitalista con fuerzas de producción subdesarrolladas). La hacienda Gatazo probablemente habría caído bajo la categoría tradicional en desintegración (tradicional en disolución) cuando los in-

6 Gangotena (1981: 68-85) desarrolló un modelo de "equilibrio" de la disolución de la hacienda en el área de Guamote, en el Chimborazo. El mantuvo tres "modelos" demográficamente determinados: (1) "la hacienda sin equilibrio"; (2) "la hacienda con equilibrio"; y (3) "la modernización de la hacienda precapitalista". Sin negar que la "presión demográfica" en sí misma es una variable calificable. Más allá, la hacienda no es un dominio circunscrito. Los campesinos van y vienen, están "enganchados" y expulsados. Hay innumerables estrategias para tratar con la aparente "presión demográfica". No se explica por qué ciertas haciendas con altas poblaciones internas, y rodeadas por densas poblaciones campesinas, todavía se arreglan para expulsar o "desmembrar" a sus campesinos y hacer una transición tipo "junker", a pesar de la "presión. Cómo se da la lucha y a través de qué medios políticos, son determinaciones mucho más significantes. En resumen, el factor de la "presión demográfica" (con excepción de su aplicación legal, que es política) ha estado basada en algo muy moderado (a veces funcionalista) en el discurso de la ciencia social concerniente a la disolución de la hacienda en el Ecuador. Por esta razón considero el modelo de Guerrero de gran valor para situar mis casos.

vestigadores del CIDA dirigían su estudio en 1962-3, pero hacia 1973, Gatazo estaba haciendo un parcial, y subsiguientemente futil, estilo de transición "desechable" hacia la producción capitalista. El atrazado proceso de modernización en Gatazo llevó, en cambio, a la secuencia de disolución y parcelación del "camino campesino" o vía campesina descrita por Guerrero. La Hacienda Hospital Gatazo podría calzar mucho más en el tipo tradicional corriente de la tipología del CIDA antes de la reforma de la tierra. Esta hacienda de propiedad estatal tomó el "camino campesino" con la formación de una reforma agraria de producción cooperativa en 1972.

De acuerdo al primer censo agrícola del Ecuador (1954) el 1% de las haciendas del Chimborazo controlaban el 64% del total de tierras cultivables. Este 1% incluía 320 haciendas de más de 100 hectáreas, con 236 en la categoría de tamaño medio de una variación de 100-499.9, y 84 en la categoría de latifundio 500+. El promedio para la categoría de 100-499.9 era de 214.8, mientras el promedio para la categoría de 500+ era de 1,784.5 hectáreas (Haney y Haney, 1989:75, Tabla 2). La hacienda Gatazo casi calza en el promedio de tamaño medio de hacienda con aproximadamente 265 hectáreas. Su división en 1931 en 4 lotes de cerca de 65 hectáreas cada uno siguió un modelo general donde "el número de haciendas de tamaño medio en un rango de 20-100 hectáreas" se extendió para controlar el "10% del total de tierras cultivables. Esto sugiere que los modelos de herencia y mercados de tierra empezaron a crear un significativo número de unidades tamaño familiar antes de la reforma agraria" (Haney y Haney, 1989:76). Para 1974, "tanto el número de unidades como la totalidad del área de tierra en la categoría de

20-100 hectáreas, creció como el 134% en la sierra... ellos estiman casi un cuarto del total de tierra cultivable" (Haney y Haney, nd: 10). Culluctus estaba cerca, pero bajo el porcentaje de latifundio alrededor de las 1500 hectáreas⁷. Su subdivisión-por-herencia en 1965, y subsiguiente venta en 1972 también siguió el modelo general en la Sierra. La post-reforma del censo de 1974 revelaba "una significativa disminución en la cantidad de tierra concentrada en las grandes unidades productivas... cuyos números disminuyen cerca del 40% y cuya área total disminuyó cerca de la mitad. Mientras algunas de estas disminuciones eran consecuencias directas de la reforma agraria, muchas de ellas ocurrieron a través de las ventas de tierra... y herencias" (Haney y Haney, nd:9). La propiedad estatal El Hospital Gatazo estaba entre 650 hectáreas. Tales propiedades estatales responden a casi un cuarto de la totalidad de área afectada por la reforma agraria en Ecuador (Haney y Haney, nd: 8-9). También se convirtieron en focos de agitación política y uniones organizativas en la sierra.

Los tamaños comparables de estas tres haciendas aparecen correlativos con su altura. Esto significa, en general, mientras más baja, más pequeña la propiedad (ver figura 4). A pesar de que no he examinado estadísticamente este modelo aparente, hay una buena razón para creer que las haciendas más bajas

7 Gangotena nota que en 1954 habían 17 haciendas en Chimborazo sobre las 2300 hectáreas con un área total de 80800 hectáreas. 62000 de estas hectáreas de latifundios estaban en el Cantón Guamote, un altiplano erosionado por el viento sur de Colta, donde el pasto extensivo predominaba. "El tamaño promedio de estas grandes haciendas en Guamote era de 6889 hectáreas mientras en el resto de la provincia era de 2350" (1981:56).

SKETCH MAP OF
 HACIENDAS CULLUCTUS, HOSPITAL
 GATAZO, GATAZO, WITH ROUGH
 VERTICAL PROFILES

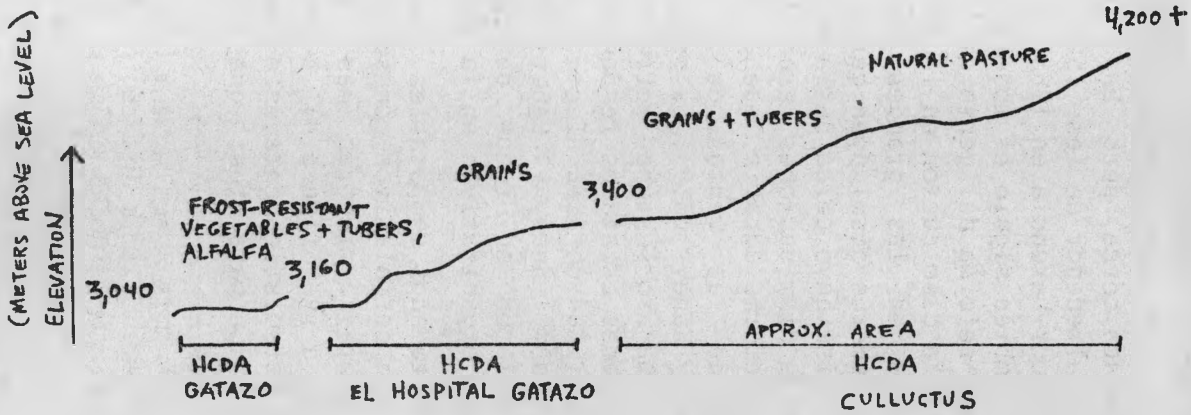


FIG. 4

son generalmente más pequeñas porque están más cerca de la presión demográfica causada por pueblos y caminos, tienen mejores condiciones de tierra y acceso a la irrigación, generalmente se dedican al cultivo y al pasto artificial más que al natural, y por estas razones han sido susceptibles a la fragmentación-por-herencia y ventas de tierra más intensamente que las propiedades extensas y elevadas.

LA REFORMA AGRARIA EN UNA PROPIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA: HACIENDA EL HOSPITAL GATAZO

En el siglo 19 esta hacienda era propiedad de una orden religiosa que trabajaba y subsidiaba el "Hospital de la Caridad" de Riobamba. Entre 1908 y 1912 la hacienda se convirtió en patrimonio del estado bajo la **Ley de la Manos Muertas** de las reformas económicas liberales del General Alfaro (Marchán et al.. 1984:165). Esta ley le permitía al estado tomar las propiedades eclesiásticas cuando surgían los problemas de sucesión. La Hacienda El Hospital Gatazo, junto con un puñado de otras haciendas en el Cantón Colta, subsidiaban los programas de beneficencia social de la Junta de Beneficiencia Pública, creada por Alfaro. En consecuencia, estas haciendas quedaron bajo la administración de la Junta de Asistencia Social del Chimborazo (de aquí en adelante, JAS).

Bajo la Ley de la Reforma Agraria de 1964, a los huasipungueros o los servidores de los terratenientes se les da un título legal por los huasipun-

gos, parcelas de 1-4 hectáreas usualmente localizadas en las tierras marginales de la hacienda. En muchos casos, los huasipungueros recibían también una parcela agrícola adicional en vez de compensaciones en dinero por sus "vacaciones no pagadas". En El Hospital Gatazo y otras haciendas de la JAS, la transferencia del título de huasipungo era solamente temporal hasta que la hacienda entera pueda ser adjudicada por el IERAC (AI/Q, 1965a). En enero de 1972, el IERAC expropió a la JAS la hacienda, luego la subdividió y la adjudicó a los exhuasipungueros de El Hospital Gatazo y sus dos nuevas organizaciones campesinas (AI/Q, 1972d).

La reforma de las propiedades de beneficencia pública fue políticamente inevitable en los 1960s, y socialmente urgente en Chimborazo a principios de los 1970s. Los trabajadores campesinos⁸ de El Hospital Gatazo y de comunidades campesinas adyacentes empezaron a demandar sus derechos sobre la tierra bajo la legislación de la reforma agraria. La JAS, sin embargo, rehusó a ceder la hacienda sin una pelea. El decreto 1011 de 1958 admitió que la propiedad de la JAS no podía ser alienada previa la expiración del pago de arriendo (Lopez, 1985:68). El entonces corriente arrendatario del Hospital Gatazo no expiraba sino hasta 1970, de acuerdo a la JAS. En

8 Holms ve el concepto de "trabajador campesino" como categoría analítica (1983). Yo uso el término trabajador campesino porque caracteriza la adecuada circunstancia del campesino de la hacienda del siglo 20 más exactamente que "campesino" o "trabajador" solamente, y es más descriptiva que "semiproletaria". Han sido trabajadores y campesinos en sentido político, ya que a lo largo de las Andes ecuatorianas han peleado por salarios no pagados o alza de salarios, pero estaban generalmente contentos en aceptar sus pagos en tierras de sus señores (ver CIDA. 1965; Guerrero, 1983).

una asamblea campesina o asamblea de comunidades, los "campesinos de las comunidades del Hospital Gatazo, Gatazo Chico, Amula y Mishquilli" decidieron protestar el intento de la JAS de renovar ilegalmente el arriendo de la hacienda llevando su caso nada menos que al Presidente de la República, al Ministerio de Agricultura, y al Director Ejecutivo del IERAC, quienes recibieron cartas de las comunidades poco después, (AI/Q, 1970s).

A pesar de esta campaña de cartas, la oficina central de IERAC en Quito parecía hasta cierto punto haber temido una revuelta campesina. Un telegrama oficial del Director Ejecutivo del IERAC a la delegación del IERAC en Riobamba, fechada en Agosto 3 de 1971 decía:

CON CARACTER URGENTE FIN EVITAR PROBLEMA PUEDE PRESENTARSE LEVANTAMIENTO INDIGENA INTERVENIR ANTE ASISTENCIA SOCIAL PARA TRASPASO IERAC PREDIO HOSTIPAL GATAZO... (AI/Q, 1971e).

La oficina central del IERAC usó el amago real o imaginario de impedir una revuelta para agilizar el proceso de transferencia de tierra de la JAS al IERAC y a los trabajadores campesinos de la hacienda. La JAS emprendió la administración directa cuando el IERAC bloqueó la extensión del arriendo y reforzó su previa y desatendida orden de la "inmediata transferencia" de la hacienda a la custodia del IERAC (AI/Q, 1971a). Pero la batalla interinstitucional estalló cuando la JAS presentó un plan de parcelar la hacienda entre compradores privados en un último esfuerzo por elevar los fondos para su operación en Riobamba. La Jas no estaba preocupada de que la ley prescribiera solamente una compensación por la alienación en hipotecas Clase "A"

(AI/Q, 1972a), o simplemente no quería aceptar los términos de recompensación. Durante esta controversia inter-institucional (que reveló tensiones entre las élites nacionales y provinciales) el IERAC simpatizó con grupos campesinos, prometiendo tierras con la condición de que ellos organicen una producción en cooperativas y comunas. En 1971 los exhuasipungueros de la hacienda notificaron al IERAC su deseo de formar una producción cooperativista. En una carta al Director Ejecutivo del IERAC ellos expresaron su prioridad de:

organizar una cooperativa entre todos los campesinos de la hacienda, en las siguientes condiciones: 1) títulos definitivos de los huasipungos en los actuales sitios ocupados; 2) donación de tierra a los arrimados; 3) donación de tierras a los aparceros (Juntos, planeamos cultivar cooperativamente) la totalidad de las tierras de la hacienda, o (trabajar alternadamente la tierra) colectivamente en forma comunal (AI/Q, 1971d).

Los exhuasipungueros se daban cuenta de que los estatutos de la cooperativa les garantizaba membresía legal y exclusiva. Sin embargo, ellos también entendieron que si no se unían con otros campesinos podrían perder pedazos sustanciales de la hacienda por los intereses pueblerinos (pequeño pueblo) que presionaban al IERAC, y negociando con la JAS por pedazos de la acción (Ibid). El peso de la presión colectiva campesina en los huasipungueros se hacía en la asamblea donde los **aparceros** (quienes comparten cultivos), **arrimados** (jóvenes amas de casa que dependen de los huasipungueros) **yanaperos** o **ayudas** (trabajadores temporales), y probablemente otros expresaron su voluntad. De este modo, 88 comuneros

de Gatazo Chico, una comunidad campesina que bordea la hacienda al este, había pedido al IERAC siquiera cuatro veces "unas pocas hectáreas de la hacienda El Hospital" (AI/Q, 1971f). Además, la CEDOC-FENOC pidió a la delegación del IERAC en Riobamba que "84 miembros de... Gatazo Chico... sean considerados para tierras de pasto y cultivo en virtud de haber prestado ayuda constante (trabajo periódico de ayuda) a la hacienda..." (AI/Q 1972b). Y 22 miembros de la Asociación "Cultura y Progreso" de Amula Grande solicitó exitosamente una favorable inspección de su pedido de estatus de aparceros en la Hacienda El Hospital "desde tiempos inmemorables, habiendo sucedido a sus antecesores..." (AI/Q, 1971c).

Otra asamblea de comunidades⁹ contestó un atentado de una cooperativa forestal pueblerina (Cooperativa Forestal San Sebastián de Cajabamba-CFSSC) de derribar a la cooperativa con un trato con la JAS y el director regional del IERAC. Quizá irónicamente (desde que la CEDOC-FENOC también representaron a Gatazo Chico, cuyos miembros también forman parte de la asamblea de comunidades, y cuyos pedidos tuvieron un conflicto directo con los campesinos de la hacienda y la CFSSC) el esfuerzo de la cooperativa forestal fue promovido por un representante de la Unión de los trabajadores de Riobamba de la CEDOC-FENOC (AI/Q, 1972b). Los diseños de la cooperativa forestal fueron adicionalmente ampliados a los ojos de los trabajadores campesinos cuando el Centro

9 La asamblea de grupos vecinos de campesinos indígenas de Amula, Mishquilli, Tungurahulla y Gatazo se reunió por lo menos tres veces en 1970-71. Yo no puede establecer qué tan seguidas estas reuniones pan-comunales ocurren. ¿Serán bi-anales o se reunirán solamente en tiempos de crisis?

Agrícola (un club agrícola de un terrateniente), el Ministerio de Educación y la Municipalidad del Cantón Colta, juntamente solicitaron que el IERAC done una sección muy fértil de la hacienda a lo largo del río Cajabamba para un nuevo colegio agrónomo. Los argumentos presentados para justificar la solicitud incluía entre otros: árboles para "nuestros niños" y "educación" para el "progreso" rural (AI/Q 1972c). La asamblea de comunidades, sin embargo, no estaba impresionada. Arboles en sus tierras agrícolas no eran ciertamente sus intereses, y ellos mismos los podían plantar si querían (y luego lo hicieron). En su experiencia, la "educación" era para los hijos del "blanco" gente del pueblo, y no para los indios iletrados y sus hijos (por consiguiente, ellos accedieron -friamente- a un centro de educación bilingüe que fue construido más tarde adyacente a los edificios de la hacienda de la cooperativa). En noviembre 6 de 1971 el Director Ejecutivo del IERAC informó la posición de la asamblea general:

Parece ser el caso que en el proyecto de parcelación, personas que nada tienen que ver con la hacienda van a ser tomadas en cuenta, por ejemplo, se quiere que a un grupo de Cajabambeños, que se dice son quienes han constituido la cooperativa, se les de tierras, así también se quiere que (la mejor tierra) se les adjudique a los así llamados Blancos, y la tierra erosionada e inclinada sea vendida a los indígenas... (A) Su Excelencia la Asamblea de las Comunidades manifiesta que nos opondremos por razón o por acciones a que los extraños que quieren tener control de las mejores tierras, sobre las que tenemos derechos, ya que desde hace décadas y siglos nosotros hemos trabajado ahí. Todos nosotros, que somos más de 1000 campesinos, estamos resueltos a que si por cualquier circunstancia no se cumplieran nues-

tras aspiraciones, este derecho se disipa; y creemos que bajo su digno gobierno de moralidad y Ley, ustedes no permitirán tal cosa (AI/Q 1971g).

En el curso de las deliberaciones ante los exhuasipungueros del Hospital Gatazo -que, como notamos, buscaban (por lo menos a través de los papeles) incluir a los trabajadores sin tierras y a los aparceros bajo un mismo paraguas- y IERAC/JAS bajo sus derechos de tierras, debilitó la solidaridad entre los trabajadores campesinos de la hacienda. En una carta de 1973 al director ejecutivo del IERAC, los líderes de la cooperativa echaron la culpa al retraso del IERAC:

Hemos insistido en muchas ocasiones que nos sean donados los títulos y derechos de propiedad correspondiente a las parcelas sobre las que tenemos derechos, aunque hasta ahora nada se ha hecho y nos encontramos con el problema de que este retraso está causando grandes dificultades entre elementos de nuestra propia raza, muchos de los cuales están mal aconsejados por divisionistas y tipos extraños que quieren gradual e irrevocablemente dividirnos... (AI/Q, 1973b).

Los exhuasipungueros habían decidido formar una cooperativa con las esperanzas de obtener adjudicaciones preferenciales de tierra, y de este modo apartar los intereses del pueblerino que buscaba el control de las mejores tierras de la hacienda. En sus peticiones legales al estado, los líderes de la cooperativa Hospital Gatazo, repetidamente hicieron hincapié en su derecho legal a un acceso preferencial a las tierras adjudicadas, como se estableció en los estatutos de la reforma agraria (ver AI/Q, 1973b). Inicialmente el IERAC mantuvo la cooperati-

va, explicando que los miembros de la comuna no podían solicitar membresía si así lo decidían (AI/Q, 1973c). La comuna¹⁰, que parecía haber cobrado forma para 1970, para 1973 siguió su propio curso en la mayoría de las deliberaciones sobre la propiedad de

-
- 10 Originalmente, las comunas estaban bajo la jurisdicción del Ministerio de Previsión Social; después pasaron al Ministerio de Agricultura. El propósito fundamental de la LEY DE ORGANIZACION Y REGIMEN DE COMUNAS de 1937 (Decreto Supremo Nº 142) era de integrar la población andina en la sociedad nacional (Blanca, de habla hispana), como demostró en las siguientes citas:

Considerando: que la Ley de División Territorial de la República no comprende los centros poblados, que con el nombre de Caseríos, Anejos, Barrios, Comunidades o Parcialidades subsisten dentro de la nacionalidad a la que es necesario incorporarles;

Que a los referidos centros poblados se debe establecerlos y reconocerlos con derechos y obligaciones propios, para su desarrollo y desenvolvimiento sociales;

Que hay que dotarles de la debida representación legal y administrativa a fin de propender a su mejoramiento moral, intelectual y material.. (Cf. Silverman 1960:6)

Las comunas estaban bajo la jurisdicción de la parroquia (en este caso Cajabamba) en la base final de la existencia jerarquía del gobierno local. Las elecciones anuales de los líderes de la comuna, o cabildos, no podía tener lugar sin la presencia del diputado local o del TENIENTE POLITICO, de la parroquia más cercana -generalmente un pueblo predominantemente Mestizo. TEORICAMENTE, CUALQUIER ADULTO -HOMBRE O MUJER- PODIA CONVERTIRSE EN MIEMBRO DE LA COMUNA. SIN EMBARGO, LA MEMBRECIA EN LAS COOPERATIVAS DE LA REFORMA AGRARIA ERAN GENERALMENTE RESTRINGIDOS A HOMBRES CABECILLAS DE LAS FAMILIAS de los ex-huasipungueros. Los miembros de la comuna podían teóricamente convertirse en miembros de las cooperativas (como por ejemplo, es el caso de la vecindad de Gatazo Grande). Pero en el Hospital Gatazo, la comuna y la cooperativa se volvieron asociaciones mutuamente excluyentes, y la comuna se volvió discriminada por parte de la cooperativa en términos de membresía y en reglas de acceso a la tierra (ver Almeida. 1981).

las tierras. En consecuencia, el IERAC tomó la posición de que la comuna tenía iguales derechos a la tierra, (AI/Q, 1973d). Al final, el IERAC confirió tierras a ambos, la comuna y la cooperativa "de acuerdo al número de miembros y el tipo de suelo" (AI/Q 1973a). Los trabajadores campesinos del Hospital Gatazo fueron divididos en dos campos desde ese momento en adelante.

Entre 1972-1977 las tierras de la hacienda fueron redistribuidas como sigue. Cerca de 4 hectáreas para cada exhuasipunguero; las adjudicaciones de 1964 fueron rediseñadas, y los exhuasipungueros fueron obligados a relocarse en parcelas asignadas arbitrariamente. Cerca de 50 acres de tierra plana e irrigable, fueron a la cooperativa, y cerca de 35 a la comuna, con cada organización se recibían tierras inclinadas, erosionadas designadas para reforestación. A la cooperativa forestal San Sebastián de Cajabamba le fueron negadas las tierras, pero al colegio agro-técnico le fueron donadas 30 hectáreas. Es evidente que el director nacional del IERAC en la delegación de Riobamba dependía de un compromiso que garantizaría a la cooperativa forestal derechos a la tierra erosionada de la hacienda (AI/Q, 1971b), pero el proyecto agronómico asignado para el Hospital Gatazo se opuso, y tuvo aliados en Quito. Los promotores provinciales de "educación" y "progreso", sin embargo, fueron favorecidos por una confluencia con los intereses del estado y el discurso político. Después se supo que antes de la transferencia de la hacienda al IERAC, la JAS había arreglado privadamente donar 30 hectáreas de la mejor tierra de la hacienda al Colegio Técnico Agropecuario Tomás B.

Oleas. El Presidente de la República cerró el caso cuando personalmente intervino con un decreto oficial en favor del Colegio (AI/Q, nd).

La disputa interna que inmediatamente precedió la transferencia de la hacienda, fue parcialmente debida a rivalidades entre los grupos de campesinos diferenciados vis-a-vis en sus relaciones de producción con la hacienda¹¹. Estas rivalidades fueron manipuladas por los agentes del IERAC y los intereses del pueblerino, a pesar de que, al final de la transformación de la pre-reforma, las rivalidades fueron más duras, los conflictos de la post-reforma se permearon en la vida diaria¹². El proceso de transformación fue atrasado cerca de tres años (1970-72), mientras los títulos no fueron dados a trabajadores campesinos ni individualmente ni a sus organizaciones hasta 1977. Mucho del conflicto que se extendió en este período podría ser acusado a la demora del IERAC. Hacer que la reforma redistributi-

11 En 1953 Costales notó la división de la hacienda "Llano Chico-Llano Grande", que curiosamente él llamó la "Hacienda Gatazo Grande". En los 80s, y después de la recolonización del IERAC, la comuna estaba formada casi completamente por exhuasipungueros establecidos en la sección de "Llano Chico" o "Chancaguan" de la hacienda. La cooperativa, en contraste, estaba compuesta principalmente por exhuasipungueros establecidos en el lado de la hacienda de "Llano Grande", o en las laderas intermitentes en los dos "llanos" de la hacienda. También las familias estaban divididas por la separación comuna/cooperativa, incluyendo las prominentes familias campesinas (los D y los M). Si una división previa subyace la división de la hacienda comuna/cooperativa, es prudente asumir que la división no era principalmente de tipo familiar. Una investigación más amplia se necesita para desentrañar el modelo de colonización y las rivalidades de la Hacienda Hospital Gatazo pre-reformista.

12 Entrevista, CMM. Hospital Gatazo. agosto 30 de 1987.

va se agilitara, se hubiera evitado las disputas.

LA PROPIEDAD DE LA MULTI-HACIENDA DE LA FAMILIA Z

La tierra y el trabajo en la región central de la sierra estaban claramente influenciados por la integración periférica de la agricultura de exportación costeña (cacao en el siglo 19, plátano en el 20) en mercados mundiales. Las carreteras y caminos para el tren de la Sierra a la costa cruzan Chimborazo, la propia hacienda Gatazo, llevando trabajadores migrantes, para las plantaciones y los ingenios de azúcar, y bienes a los mercados costeños. Muchas haciendas "tradicionales de la sierra eran operaciones mercantiles financiadas en parte por capital comercial. Estas haciendas combinaban la reproducción de campesinos (reserva de trabajo) con la producción mercantil de granos y productos de animales (Guerrero, 1983).

La multi-hacienda adquirida e integrada por Don Juan Z. al final del siglo 19 es un caso en cuestión. Don Juan financió la adquisición de las Haciendas Nuncate, Bellavista, Amula, Gatazo y Culluctus a través de préstamos de dinero. Continuamente adquiría propiedades a precios de remate muy bajos, y cerraba las hipotecas como préstamos colaterales. El prestaba a terratenientes y a campesinos por igual (ANH/R, 1880A; RPC, 1885:51, 1886:7, 1887:33, 1888:15, 1890:23, 1982:6, 1894:139, 1895:6, 19, 1896:2)¹³. Las estrategias financieras de Don

13 También entrevista . EC. Riobamba, julio 20 de 1987

Juan para apropiarse de las tierras no eran inusuales en este o en subsiguientes periodos de la historia agraria Andina (para un ejemplo peruano ver Mallon, 1986:152).

Don Juan era también un comerciante y una figura prominente en el pueblo, donde tenía dos tiendas en la plaza central (RPC, 1887:17). También tenía los derechos de comercio en la plaza central de Guayaquil, que adquirió en un negociado (ANH/R, 1880A), y que más tarde vendió para sacar el dinero necesario para adquirir Gatazo. Además, poseía la hacienda El Tejar, en San Luis de Riobamba. Vendió El Tejar para sacar dinero para adquirir la Hacienda Bellavista y otras parcelas adyacentes a Gatazo¹⁴. Las adquisiciones de Gatazo y Bellavista en la carretera García Moreno recientemente construida que unía a Quito y Guayaquil, prometía ciertas ventajas para el mercado. Estas ventajas fueron extendidas más tarde cuando la Vía del tren del Sur siguió la carretera a través de la hacienda Gatazo en 1904 (Marchán et al., 1984:165; también ver Arcos y Marchán, 1978).

La hacienda Culluctus, adquirida por Don Juan en 1868 (RPC, 1966:197), complementó Gatazo y Bellavista. El vasto páramo de Culluctus provisionó de la extensión necesaria para criar animales, mientras la menos elevada Gatazo, tenía una localización estratégica más apta para la producción de leche. La población campesina quechua-hablante de la propiedad provisionaba una buena reserva de mano de obra que podía, con alguna dificultad, ser trasladada de hacienda en hacienda de acuerdo a la producción y a

14 Entrevista, Ec. Riobamba, julio 29 de 1987.

los ciclos'' de fiesta. El rico y verde pasto del valle de la hacienda de Nuncate servía para engorde, de vaquillas mientras que la hacienda Amula, también con su comunidad campesina "capturada" (Ugshapamba), proveía trabajo y era apta para la producción de granos (como lo era Bellavista). Era una operación relativamente pequeña -quizá 2000 hectáreas en todo- pero un notable intento de integrar las diversas zonas agroecológicas (ver figura 4) a través del recortado paisaje. Esta "integración vertical" de las haciendas también se capitalizó por las rentas diferenciales de trabajo (Guerrero, 1978) extraído de otro campesinado fragmentado¹⁶.

Después que Don Juan y su esposa Doña Juana (de una familia terrateniente costeña) murieron, las haciendas fueron divididas entre seis herederos y sus esposos. Culluctus fue transferida a un heredero soltero, después de cuya muerte la hacienda fue subdividida en dos, vendida al ex mayordomo y a un compadre campesino. La Hacienda Gatazo fue ampliamente disuelta en pequeñas parcelas por un largo proceso de subdivisión en cuatro partes, y vendidas a sus trabajadores campesinos.

Bajo Don Juan y Doña Juana, el campesinado local gozó de limitado acceso a los vastos recursos de la hacienda (agua, leña, pasto). La economía campesina tomó ventaja de la integración fragmentada de las zonas de producción de la multi-hacienda. Como resultado de esta fragmentación de la propiedad y la subdivisión seguida por la venta de tierras, los

15 Entrevista, LRL, Cajabamba, julio 24 de 1987.

16 Entrevista, EC, Gatazo, julio 13 de 1987; entrevista GZA, Riobamba, agosto 31 de 1987.

campesinos de Gatazo perdieron acceso al pasto, y rápidamente se convirtieron en pequeños productores de bienes. Ellos lucharon individual y colectivamente por adquirir pequeños pedazos de la hacienda, para inmediatamente poner en la tierra una producción comercial de vegetales. Mientras tanto, los campesinos de Culluctus luchaban para mantener su acceso "tradicional" y colectivo a las tierras de pasto.

Las relaciones de producción en las haciendas estaban mezcladas. Uno podía arguir que ellas expresaban la quieta e irregular naturaleza de la transición del desarrollo capitalista en la región. El trabajo asalariado, el servicio de arriendo y la renta de trabajo eran negociados en bases individuales entre el peón y el patrón. El ritual de reciprocidad, era también parte significativa de la relación patrón-peón. Los terratenientes, por ejemplo -tanto en las propiedades públicas como en las privadas- estaban obligadas a recibir el *camari* campesino en Carnaval. El *camari* era una festividad, ritual de intercambio de chanchos, huevos y pollos en el patio, del terrateniente. El ritual de intercambio incluía regalos de los trabajadores de la hacienda pero también de comunidades campesinas aledañas que daban ayuda en el trabajo, como retribución al acceso a ciertos recursos de la hacienda. Los terratenientes frecuentemente veían al *camari* como una fórmula relativamente pequeña para reducir oportunamente costos o, en otras palabras, para garantizar un equipo de trabajo (Costales, 1953).¹⁷ Los campesinos parecían haber entendido el

17 Entrevista, LY, Gatazo, agosto 17 de 1987; entrevista EC, Gatazo, julio 13 de 1987; entrevista, GZA, Riobamba, agosto 31 de 1987.

ritual de intercambio como una garantía simbólica de acceso al pasto de la hacienda, a la leña y al agua (ver Guerrero, 1987). De este modo, el camari y otras fiestas, simbólicamente reafirmaban los vínculos patrón-cliente¹⁸.

UNA HISTORIA DE FRAGMENTACION-POR-HERENCIA, VENTAS DE TIERRA Y RESISTENCIA INDIGENA DIARIA: HACIENDA GATAZO (ZAMBRANO)

La Hacienda Gatazo, ahora conocida como Gatazo Zambrano, fue obtenida por Don Juan (1) en 1880 (RPC, 1937:522). Don Juan murió algún tiempo antes de 1922 y sus únicos hijos, Juan (10) y Antonio (8), murieron antes de que su madre, Doña Juana (2) muere en 1930 o 1931. Con la muerte de la matriarca las propiedades de los Z. incluyendo Gatazo, fueron divididas entre seis niños, o sus sucesores sobrevivientes (ver figura 3) (RPC, 1935: 411, 591, 1937: 522). Gatazo estaba dividida en cuatro partes iguales de cerca de 65 hectáreas cada una, entre las dos hijas y sus esposos, y los dos extintos hijos y sus esposas e hijos. De este modo, el lote #1 de los cuatro fue a Candi (5) y su esposo, Dr. Fausto (4) quien, al tiempo de la subdivisión en 1931, fue tanto el administrador general de Gatazo como heredero de Culluctus (vía su matrimonio con Candi). El lote #2 fue para los seis hijos de Antonio, a

18 En el norte de la Sierra, estos rituales de intercambio acontecen en San Juan y San Pedro (ver Guerrero, 1987). Para una discusión más detallada del camari, otros rituales de la hacienda y resistencia campesina, ver Thurner (1989).

cargo de su esposa sobreviviente, Rita (9). El lote #3 fue para María Eugenia (7) y su esposo, Abel (6). El lote #4 fue para dos de los cuatro hijos de Juan (2) (los otros dos recibieron la Hacienda Bellavista), también a cargo de esposa que se volvió a casar, Abelina (11).

En 1948 los herederos de Antonio (8) redividieron los lotes #2 y #4 (el lote #4 menos unas pocas pequeñas parcelas, fue adquirido por los herederos de Esteban (32), heredero de Juan (10)) entre ellos en tres partes iguales. Para 1980 estas propiedades patrimoniales fueron vendidas, pedazo a pedazo a exmayordomos, peones queridos o de confianza, o a acreedores. Una explicación más amplia del proceso de parcelación de Gatazo está a continuación.

En la ausencia de un testamento, los lotes 1-4 fueron asignados en un sorteo póstumo de la familia, es decir, echaron a la suerte. Dr. Fausto (4) y Candi(5) sacaron el lote #1, una selección fortuita. Ellos habían heredado previamente Culluctus, y ser propietarios del lote #1 de Gatazo significaba el control del canal de irrigación primario y algunas tierras al final a lo largo del río Cajabamba. El lote #1 también contenía el espacioso parque y los jardines construidos en 1920 por Antonio (8) en honor a su madre viuda. El parque había servido como un prestigioso sitio de encuentro donde las familias hacendadas de la provincia regularmente se reunían a divertirse; también era el escenario de los festivales locales de la hacienda en honor a la matriarca¹⁹. El Dr. Fausto tomó ventaja de estos atributos acumulando "ejemplares ... pura sangre" Holstein para las operaciones con su ganado lechero poco tec-

19 Entrevista, AZ, Riobamba. julio 23 de 1987.

nificado (ver Castillo Jácome 1942:275). El lote #1 de Gatazo fue, por consiguiente, heredado por Bernardita (16) y su esposo (17) en 1965, quien lo vendió a León, su exmayordomo y excolega, en 1973, (RPC, 1973:1125).

León se convirtió en el colega de Bernardita (16) en 1971 cuando juntos crearon la "Sociedad Gatazo Limitada" constituida por dos accionistas. Bernardita tenía 26 de las 50 acciones, León 24. De acuerdo a esta escritura, el propósito fundamental de esta asociación era transformar a Gatazo en un proceso lechero moderno con vacas Hosltein y alimento mejorado. La escritura contenía también una cláusula de disolución común en caso de intervención estatal (RPC, 1971:126). Asociaciones tan convenientes como esta, estaban provistas de un seguro legal contra la expropiación por la junta militar reformista entonces en el poder. Cuando el acuerdo inicial de la asociación expiró dos años después, Bernardita vendió todo a León por cerca de medio millón de sucres. Ella telegrafió a León desde los EUA -donde ella y su familia residían- pidiéndole que él disolviera la asociación y le mande un cheque, haciéndolo efectivamente, el único dueño e indiscutible patrón²⁰.

León desde entonces se ha convertido en un hombre fuerte en Gatazo. Entre otras cosas, posee más de 200 cabezas de ganado y más de 1000 cabezas de ovejas, maneja haciendas y patrocina fiestas regularmente. Su esposa Ofelia, es una indígena relativamente rica que heredó y adquirió tierras. Aportó con una riqueza considerable al matrimonio (RPC,

20 Entrevista, LY, Gatazo, agosto 17 de 1987.

1959:224), 1962:1394, 1965:1710)²¹. León es, según la mayoría de descripciones, hijo ilegítimo de un anterior mayordomo de la hacienda y una mujer indígena, su madre legal. Parece que León escogió no sólo el apellido de su padre, sino también una identidad mestiza²². Tal vez por un interesante cambio del destino, su mujer indígena, como su apellido lo revela, parece tener también un ancestro mezclado. Su padre era probablemente un hijo bastardo de Don Juan Z., una consecuencia usual en el apogeo de las haciendas en los Andes ecuatorianos²³. Ofelia, sin embargo, ha mantenido una identidad "indígena", como lo hacen la mayoría de las mujeres campesinas en la región de Colta. Así fue como el lote #1 de Gatazo estaba en manos de un bastardo, beneficiarios del antiguo régimen que pagan-como-puede. León posee cerca de la mitad de Culluctus como lo veremos más abajo. Ambos, el lote #1 de Gatazo y Culluctus han sido designados, o donados ya, a sus numerosos niños (RPC, 1982:316)²⁴.

21 Ver Mallon (1986:165-6) para paralelos peruanos.

22 Entrevista, GZA, Riobamba, agosto 31 de 1987.

23 El ritual del matrimonio de los campesinos en la dominación-hacienda ecuatoriana, a veces incluía la intervención, sea del hacendado o el cura de la parroquia. Los campesinos narran que una indígena para ser novia, tiene que ser hecha para dormir con el hacendado o con el cura como una iniciación o como un rite passage (rito de iniciación), antes de las nupcias. Históricamente, sin embargo, casos criminales traían los campesinos en contra de los curas en esta consideración. Pero yo no he encontrado ningún interés en el acceso sexual del hacendado a las jóvenes novias indias.

24 Entrevista, LY, Gatazo, agosto 17 de 1987.

El lote #2 sacó la heredera de Antonio, Rita (9) y sus seis hijos (en 1935 ellos eran menores), Jorge (28), Elizabeth (22), Irma (24), Patricia (25), Lucía (26) y Amparo (27). Para 1948 los herederos de Antonio habían adquirido también el lote #4, que fue originalmente asignado a los herederos de Juan: la esposa Abelina (11), y sus hijos Esteban (32), y Elinor (31) (Loreta (30) y Juan (33) recibieron intereses en la Hacienda Bellavista). Esteban (32) vendió la mayoría del lote #4 a los herederos de Antonio (9 & 21-28). Para 1948 Jorge (28) había llegado a la mayoría de edad, y él quería su patrimonio claramente definido. Los lotes #2 y #4 de Gatazo, más la Hacienda San Juan Nuncata fueron redivididos entre los seis hijos en partes iguales, tres recibían lotes en Gatazo, y tres al lado de Nuncata. Los ahora combinados lotes #2 y #4 fueron divididos en tres, los llamaron lotes #1, #2 y #3 (para evitar la confusión de esta subdivisión de 1948 con las originales de 1931, usaré #1a, #2a, #3a para indicar las demarcaciones de 1948). De este modo, el lote #1a fue para Jorge (28), el lote #2a para Elizabeth (22) y el lote #3a para Irma (24).

Del lote #1a, Jorge (28) vendió las casas y las parcelas marginales desde un solar hasta una cuadra cada uno, a cinco trabajadores campesinos en 1948-50 (RPC, 1950:313, 330, 343-345). En 51-52 vendió alguna tierra y su parte de la casa vieja de la hacienda a Abel (6) (después él construyó su propia casa en el lote #1a). Jorge junto (28) (con sus hermanas Elizabeth (22) e Irma (24)) vendió dos parcelas al Dr. Fausto (4). Estas ventas entre herederos fueron ajustes para construir propiedades más contiguas. Además, Jorge (28), Elizabeth (22), e Irma (24) fueron forzados a cambiar algunas tierras inclinadas

con "sus" huasipungueros que rehusaron a reestablecerse en las propiedades recientemente definidas (RPC, 1948:386). Ventas como las hechas entre 1948-50 por Jorge (28) parecen haber sido "útiles" para que los huasipungueros se reestablecieran, y de este modo aseguren una fuerza de trabajo preparada y barata para sus tierras. En 1958 el vendió tres cuadras, en 1961 un solar a cada uno de los nueve trabajadores campesinos; en 1962 Jorge (28) vendió seis parcelas de una cuadra, en 1963 cinco parcelas de 1/3 de cuadra, y en 1965 23 parcelas, cada una menor de 1/2 cuadra, a 21 trabajadores campesinos (RPC, 1959: 1028-1029), 1961: 537-546, 1962: 683-688, 1965:1449-1474). Estas ventas fueron resultado indirecto de la ley de la reforma agraria de 1964 de otorgar títulos legales a los huasipungueros. En 1968 el vendió una sección de 10 cuadras de tierra escasamente debilitada, irrigable -entonces "como un lago"- a un productor comerciante de vegetales de Riobamba, el alcalde Leonardo (RPC, 1968:956)²⁵. En 1971 vendió siete 1/2 cuadras a parcelas de un solar a exhuasipungueros y otros trabajadores campesinos, y en 1978 vendió las restantes 23 hectáreas de óptima tierra irrigada, entonces sembrada de alfalfa con la casa y un procesador de alfalfa, a la recientemente formada comunidad Gatazo Zambrano a nombre de Isidro, su "peón de confianza". La venta fue hecha por 1.5 millones de sucres, a seis meses, sin intereses durante el tiempo de pago (RPC, 1978:213).

La división del lote #1a de Gatazo en 95 parcelas no fue igual. Las parcelas fueron asignadas "en proporción a lo que ellos habían estado cultivando"

25 Entrevista, LH, Gatazo, junio 16 de 1987.

(RPC, 1978:213). No sabemos por cuánto tiempo "han estado cultivando" estas parcelas. Dos hombres que se hicieron líderes consistentes de la comuna, recibieron una cuadra cada uno cerca del canal de irrigación, que les aseguraba la primera toma de agua y una gran humedad en la tierra en tiempos de sequía. Aproximadamente otros dieciseis recibieron 1/2 cuadras, 5 recibieron 1.5 solares, 54 un solar cada uno, y 18 recibieron 1/2 solar. Además de ponerse a favor de los "peones de confianza del patrón", la distribución desigual de tierra reflejó los diferentes ingresos económicos habilidades para sacar dinero en tiempos de venta. Para 1983 los coadquisidores establecieron la redistribución basada en cuánto habían pagado por su propia parcela, y cuanto habían peleado por "costos adicionales en la adquisición de la hacienda" (RPC, 1983:928). En suma, Isidro había arreglado privadamente con Jorge (28) adquirir la casa y el procesador de alfalfa para sí mismo²⁶. Isidro "construyó la casa para su patrón" y ahora Jorge (28) solamente le respondía dándole la primera oportunidad de comprarla²⁷. Esta anticipación era típica en las ventas de tierra en Gatazo entre el patrón y el peón. Un contrato interno se arreglaba y un precio se convenía antes de que ninguno otro pueda saber que la propiedad estaba en venta. Isidro salió como un productor comerciante de vegetales bien dotado, además el prestigio de poseer la antigua casa del patrón. El era el líder de la comuna, y podía contar para el trabajo con un grupo

26 Entrevista, LCG, Gatazo, agosto 3 de 1987.

27 Entrevista, GZA, Riobamba, agosto 31 de 1987.

afín (notas de la fuente). Su mujer contribuía al ingreso familiar con un pequeño comercio atractivo y exitoso.

El otro peón favorecido en esta venta fue Miguel, quien también se convirtió en un buen productor de vegetales, y en un fuerte líder comunal. El debía todos sus poderes de liderazgo a otro patrón, que, sin embargo, es parte también de la historia de la disolución del lote #1 de Gatazo. Leonardo el mayor, el productor comerciante de Riobamba, que, como vimos, adquirió "San Francisco Gatazo", una porción de 10 cuadras de tierra poco empinada en el lote #1a de Jorge (28) en 1968, empleó a Miguel y a su familia, el primer pago de salarios, la operación comercial de vegetales en medio del pago del arriendo de los potreros de alfalfa de Gatazo. Cuando en 1970 el hijo de Leonardo mayor, Leonardo menor, un agrónomo, tomó la operación de su padre, Miguel se convirtió en su mayordomo²⁸. Los métodos de producción intensiva de Leonardo menor requerían un buen trato en el pago por el trabajo, y sobre sueldo por la vigilancia familiar en la parte de la familia de Miguel. Miguel frecuentemente aparcelaba con Leonardo menor, proporcionando trabajo mientras Leonardo proveía el capital: semillas, tecnología, energía agroquímica, y las conexiones mercantiles en Riobamba. Esta relación patrón-cliente se transformó en ingreso, prestigio y tecnología para Miguel (y, por extensión, a la comuna), mientras establecían las condi-

28 Bajo el "antiguo régimen" mayordomo era una posición social posibilitada solamente a los mestizos. Desde los 60s, sin embargo, antepasados indígenas KIPUS o MAYORALES o en algunos casos "PEONES QUERIDOS", podían ascender al estatus de mayordomo en las subdivisiones de la hacienda.

ciones que Leonardo necesitaba para llevar a cabo sus planes de producción y mercadeo. La comuna vino a depender de la **palanca** ejercida por Leonardo (influencia) en su nombre cuando venía un inconveniente con el estado y otras instituciones para el desarrollo. Para la comuna Miguel era un medio importante a través del cual podían buscar ayuda de Leonardo menor. La relación patrón cliente entre Leonardo, Miguel y la Comuna Gatazo Zambrano tenía sus contradicciones, pero estas quedan de lado en nuestras preocupaciones inmediatas. Es suficiente notar aquí que de la comercialización de la parcela de vegetales de Leonardo, una especie de pequeña revolución verde en la producción vegetal para el comercio, así como un trabajo bien pagado, se extendió irregular pero rápidamente a lo largo y ancho de los microfundios Gatazo Zambrano.

El lote #2 Gatazo fue para Elizabeth (22) y su esposo, Wilhelm (21), un hombre militar. Comenzaron a vender pequeñas parcelas a sus trabajadores indígenas en 1969. Para 1972 Wilhem (21) había hecho 81 ventas individuales de pequeñas parcelas de medio solar a una cuadra cada una (RPC, 1969:816, 818, 827, 832-834, 1970: 145-150, 152-156, 206, 207, 1972:133, 134, 137-139, 166, 167, 174, 175, 178-182, 196-202, 213, 227, 277, 278, 286-288, 300, 302, 304, 316-331, 334, 375-380, 404, 407, 434, 551, 556, 589, 599, 604, 648). En 1972 la casa de hacienda heredada fue vendida a León, y el corral a Alan, un prestamista y comerciante de Riobamba que empezó a adquirir tierra en el lote #3 de Gatazo (RPC, 1972:1029, 1154). Otra vez en 1974 ellos hicieron 11 pequeñas ventas, y en 1976, 8 más. Continuaron vendiendo la propiedad en 1978 con una venta en bloque en 22 cuadras de tierra irrigable a Melchor y

Manolo, "peón de confianza" y mayordomo indígena más reciente, respectivamente, y a fuertes líderes de la Comuna Gatazo Zambrano (RPC, 1978:213). En 1983 Melchor y Manolo se voltearon y vendieron el mismo pedazo a la Comuna Gatazo Zambrano, reservando una cuadra y media para ellos (RPC, 1983:332). El IERAC les había "autorizado" hacer la venta proindiviso (sin subdivisiones) a la comuna. En estos casos, sin embargo, la cláusula proindiviso no tiene una consecuencia práctica en el tamaño de las unidades productivas. Las pequeñas 70 parcelas de aproximadamente 21 cuadras fueron y son tratadas como propiedad privada por los comuneros, aunque uno debe ser miembro de la comuna para obtener usufructo de los derechos de la propiedad (nuda propiedad).

Elizabeth (22) y Wilchem (21) se reservaron una casa con un pequeño patio en Gatazo. Ellos y sus hijos han residido en Quito desde fines de la década de los 70.

El lote #3a de Gatazo fue para Irma (24) y su esposo, Ernesto (23). En 1965 ellos hicieron cinco ventas desde un solar hasta una cuadra, a trabajadores campesinos de Gatazo (RPC, 1965: 1425-1425, 1441, 1443). En 1975 reconocieron legalmente a cinco trabajadores campesinos que habían compartido los cultivos en su propiedad. Para "liquidar esta forma de trabajo" fue transferido un título legal de "los lotes que ellos habían estado cultivando". Tres de estos aparceros estaban entre los cinco que habían adquirido tierras en 1965 (RPC, 1975:275). En 1980 Ernesto (23) hizo 13 ventas de 1/2 solar a 1/3 de cuadra, otras a los trabajadores campesinos de Gatazo Zambrano. Ernesto (23) e Irma (24) eran los últimos descendientes de la línea de los Zambranos en la

hacienda en Gatazo. Hasta 1983 Ernesto (23) administró la cosecha de alfalfa, como Jorge (28) lo hizo antes en el lote #1a.

En los 1970, Alan vendió un lote en la Carretera Panamericana a INDULAC (Industria Lactea de Cotopaxi) para una planta de refrigeración de leche que por algunos pocos años mandó camiones de leche a los mercados de Guayaquil. Ernesto (23) tomó el puesto de administrador de la planta de INDULAC en Gatazo. Había querido que esta movida de un impulso necesario al mercado para modernizar y expandir la producción en el área. Sin embargo, cuando una gran planta pasteurizadora y distribuidora de leche se abrió en Riobamba, la planta de Gatazo se cerró y se movió a una nueva localidad cerca de Ambato. Ernesto (23) mencionó el descenso de la producción lechera en y cerca de Gatazo, entendiendo entonces que la muerte sopló la planta. Señaló también la falta de capital para una transformación completa de su empresa hacia la producción lechera. Dadas sus significantes actividades comerciales, sin embargo, es probable que prefirió invertir su capital en bienes más seguros en cualquier otra parte⁴⁹. La caída en la producción de leche de los pequeños rebaños dió paso a la venta de las tierras que destruyeron algunas producciones de media escala de alfalfa. Ernesto (23) siguió la ola: por 1983 acabó con su empresa de cultivo de alfalfa y empezó a plantar zanahorias y cebollas.

En sus esfuerzos para modernizar su hacienda, Ernesto (23) e Irma (24) decidieron poner fin al

⁴⁹ Entrevista, IY. Gatazo, agosto 17 de 1987.

camari³⁰ en la Hacienda Gatazo. Por un par de años, sin embargo, y para su desaliento, algunos de los campesinos de Gatazo insistían en continuar la práctica. El camari no estuvo completamente acabado hasta que la evangelización protestante y una ética capitalista negaron el sistema ritual que había cesado para corresponder a las relaciones de producción y reproducción de la hacienda. Antes de la conversión protestante, sin embargo, la insistencia campesina por el camari era una forma conservadora de resistencia a la racionalización de las relaciones laborales, un instrumento cultural de la "debilidad" (Scott, 1984) en el conflicto de modernización de los patrones y de los campesinos a cerca del acceso a los recursos de la hacienda (ver Thurner, 1989; Langer, 1985). Los autores del reporte del CIDA listaron tres condiciones del "asedio interno" de los campesinos huasipungueros de la hacienda: (1) la decisión del huasipunguero fue tanto de expandir los límites de sus parcelas como su acceso al pastizaje; (2) la aspiración de los "peones libres" y de los arrimados convertirse en huasipungueros; y (3) la presión de otros trabajadores de la hacienda para obtener empleo a tiempo completo, llevándolos a "co-participar" con los huasipungueros en su asedio a los recursos de la hacienda (CIDA, 1965: 424-5). Esta última condición fue un reconocimiento incidental de que el asedio tanto de los campesinos internos como externos pueden ser desarrollos codeterminados, y no necesariamente en conflicto el uno con el otro. El punto que yo quiero recalcar aquí es que la continuación del camari en la transición al capi-

30 Ellos recuerdan cómo los campesinos daban tantos huevos que llenaban un pequeño cuarto literalmente cientos de huevos. Entrevista, EC, AZA y GZA, Riobamba, agosto 31 de 1987.

talismo promocionó las tres condiciones del asedio interno (y externo), y por eso fue frecuente en el interés táctico de los campesinos.

El camari expresaba las relaciones subyacentes del conflicto y complementariamente entre la economía del campesino y del terrateniente (Guerrero, 1983: 123). Otras formas de resistencia indígena hacia la hacienda también cortaron ambos caminos: terratenientes como Ernesto (23) aprendió a manipular y acomodar, poniendo a funcionar la práctica un ritual para sus intereses. En la cosecha de cebada, por ejemplo, los campesinos de Chimborazo habían cantado tradicionalmente el *jahuay*, una canción quechua de trabajo que, entre otros temas poéticos, implora a su señor que les de *aswa* (alcohol) del maíz para que ellos puedan trabajar más duro y olvidarse de sus penas. En 1987 Ernesto (23) no les dió más *aswa*: en vez de eso les dió una botella de coca (cola). Los campesinos católicos se quejaron, pero los protestantes (que se rehusan a cantar el *jahuay*), parecieron contentos. Cuando yo pregunté por qué los católicos continuaban cantando el *jahuay* sin beneficio, Ernesto (23) explicó que siempre ordena a su *mayoral* (católico) que dirija el canto "porque los mantiene sin conversar ...es una forma de disciplina"³¹. Aunque los campesinos también toman sus medidas con Ernesto: dejan a propósito una porción del grano cosechado en las praderas mientras trabajan, para que pueda ser recuperado por las noches por algunos miembros de la familia bien cubiertos.

31 Entrevista, EC, Gatazo, Julio 13 de 1987.

Para Ernesto (23) y otros terratenientes el robo del cultivo es un rutina e inclusive es esperado, como lo dice claramente esta frase favorita de los terratenientes: "El indio que no roba, peca". El otro lado de ésta es la noción campesina de: "lo que es de casa, de patrón es pes, lo que es de hacienda, de hacienda es" (ver Guerrero, 1983: 126). Poniendo en términos más simples, la casa y sus bienes pertenecen al patrón, pero la hacienda (los cultivos, la tierra, el agua, el pasto) pertenece a quienes la trabajan. Los miembros de la familia Z. reconocen que nunca nada fue robado de la casa de hacienda, pero los cultivos de la hacienda, el agua y cualquier otra cosa fue frecuentemente robada³². Al tiempo de cosecha Ernesto se ve obligado a dormir en su camión en los potreros de la hacienda (ahora una reserva disminuida a cerca de de 30 hectáreas), y con una pistola a su lado (el normalmente reside en Riobamba).

Desde más o menos 1983 Ernesto (23) se metió en la producción comercial de vegetales con trabajo asalariado que tomó de los trabajadores campesinos de las comunidades de los alrededores de Gatazo. Sin embargo, está muy presionado para conseguir trabajadores, y se siente afortunado si puede contratar a un puñado de chicas campesinas por un día de trabajo. Sus cultivos vegetales son, en promedio, sustancialmente más bajos que las parcelas de los campesinos vecinos. Por falta de mano de obra el está forzado a compartir sus cultivos con vecindades, campesinos altamente productivos con propiedades pequeñas que manejan grandes grupos de gente y trabajo comunitario. En suma, numerosas

32 Entrevista. GZA, Riobamba, agosto 31 de 1987.

hectáreas potencialmente productivas permanecen sin cultivarse. En 1987 Ernesto decidió dejar la producción de vegetales a pesar de su aprovechable potencial -en gran parte, y en sus palabras, por la indisciplina en el trabajo. Planeaba retornar a la producción de alfalfa, y decidió regresar a la casa de hacienda en Gatazo para dar una vigilancia más cercana en el futuro. La vigilancia contratada -se lamenta- generalmente ve para el otro lado cuando el robo ocurre, y alegan ignorancia cuando son castigados. Los "guardianes" de cultivo contratados -que no sólo no ven sino que generalmente son parte del plan del robo nocturno de los cultivos- son conocidos en la localidad como aviadores, que podría ser vagamente traducido como "aves de rapiña". La práctica tenía su contraparte en la hacienda de la pre-reforma (ver Thurner, 1989).

El lote #3 de Gatazo, de la división original de 1931, fue dado a María Eugenia (7) y su esposo Abel (6). Empezaron a vender pequeñas partes de su patrimonio en 1954. En ese año vendieron 28 pequeñas parcelas de tierra inclinada a los trabajadores campesinos de Gatazo (RPC, 1954: 791-806, 850, 852, 1004, 1173, 1174, 1182, 1199, 1200, 1232, 1241, 1242, 1955: 3,4, 232, 502). En 1956 María Eugenia murió, y por 1959 Abel estaba endeudado. El vendió 10 cuadras a un riobambeño (RPC, 1959: 202). Abel perdió la mayor parte del resto del lote #3 de Gatazo cuando su propiedad fue rematada para pagar una considerable deuda a sus acreedores. En 1970, Alan (mencionado prestamista y mercader de Riobamba, se convirtió en el nuevo propietario de la mayor parte del lote #3 de Gatazo (RPC, 1976: 768). Además, Alán

adquirió seis cuadras restantes de Carlos (19), y de la hija de María Eugenia, Ester (20), en 1975. En 1972 también adquirió un corral de Jorge (28).

La propiedad de Alan todavía incluía hausipungos después de 1970 (AI/Q, 1983b). En 1973 vendió un importante lote de 1/2 cuadra con granero en ella y un hacedor de heno a un comprador aparentemente de Guayaquil (RPC, 1973: 215). Luego en 1976 vendió 21 cuadras a 70 comuneros de Gatazo Zambrano, pero a nombre de Melchor, viejo y "querido peón" de Wilhelm (21), trabajador y aparcerero de Alan (RPC, 1976: 768).

De este modo, y de la misma manera que Isidro, Miguel y Manolo, Melchor se convirtió en un fuerte líder de la comuna en virtud de su habilidad para arreglar una venta de tierra y servir como representante legal de la comuna. Estas transferencias favorecen a los intermediarios, que justifican el reservarse la parte principal para ellos. Además, Melchor se convirtió en el líder principal de la comuna en este tiempo. Adquirió un tractor a crédito extendido por su ex-patrón, Wilhelm, e hizo un buen cultivo en la parcela de otro comunero, cobrándole. Cuando el tractor de Melchor fue embargado por no cumplir con los pagos, la misma comuna fue a adquirir un tractor International Harvest en términos especiales con el Ministerio de Agricultura, que había importado maquinaria bajo un acuerdo con la AID³³.

33 A mitad de la década de los 80, el tractor de la comuna fue puesto a arar duramente en las extensas tierras de producción de la comuna. Melchor finalmente recobró su tractor después de 5 años de interrupción, y en 1987 el estaba nuevamente en las tierras cobrando por arar. Entrevista, MG, Gatazo, agoste 13 de 1987.

El pacto de compartir cultivos de Melchor y Alan fue un período de 7 años, en una sección de tierra irrigada de cinco cuadras. Cuando Alan murió en 1982, Melchor se vió obligado a dividir la cosecha con los herederos de Alan y su mayordomo (RPC, 1983: 745). La influencia de Melchor en la comuna decayó en cuanto los comuneros acudieron para aconsejar a los herederos de Alan, en un esfuerzo por presionarlos a que vendan las tierras. A pesar del rol poderoso de Melchor, como prestamista del pueblo, sus problemas financieros continuaron agobiándole en otros frentes cuando entró en una nueva sociedad de cultivos y nuevos acuerdos en las posesiones de la hacienda³⁴.

A pesar de estas ventas y estos arreglos por compartir cultivos, Alan dejó 20 hectáreas de óptima tierra irrigable a sus herederos, ciudadanos que dejaron el manejo de las tierras en manos del mayordomo de Alan. Después de que la enfermedad obligó a Alan a dejar su hacienda, los trabajadores campesinos de Gatazo Zambrano hicieron una huelga contra su mayordomo y sus herederos. Entre 1980 y 1983 la tierra permanecía subexplotada. La mayoría estaba sin cultivar o simplemente sembrada con granos -un uso inapropiado para tierra irrigable apta para la producción comercial de vegetales o de alfalfa. En Gatazo, sin embargo, la producción comercial de vegetales es imposible sin una intensiva fuerza de trabajo, así que el mayordomo no tuvo más remedio que dejar que la hacienda decayera. Los comuneros de Gatazo Zambrano previnieron a otros campesinos de "cruzar la línea (invisible) de vigi-

34 Entrevista, MCC, Gatazo, agosto 31 de 1987; entrevista, MG, Gatazo, agosto 13 de 1987; entrevista GZA, Riobamba, agosto 31 de 1987.

lancia", es decir, de trabajar compartiendo el cultivo con el mayordomo. Para 1983 los cabildos de la comuna Gatazo Zambrano, Miguel y Manolo, respectivamente, iniciaron una expropiación acordada con el IERAC contra los herederos de Alan (AI/R, 1983b).

En 1984, y habiendo dejado la oficina de la comunidad después del trato respectivo por un año, Miguel y Manolo, ahora manejando notables cantidades de dinero como prósperos pequeños comerciantes, se acercaron para establecer un acuerdo con los herederos de Alan fuera de la corte³⁵. Bajo este acuerdo informal, venderían a Miguel y a Manolo en términos muy parecidos a las previas transferencias de propiedad que habían ocurrido en Gatazo. Para 1984, sin embargo, la comuna estaba más discriminada que antes, y los pequeños propietarios prósperos como Melchor y Manolo y algunos más estaban en una posición como para adquirir parcelas considerablemente grandes, incluso a los exorbitantes precios de 1984. Los cabildos recientemente elegidos -hombres jóvenes con escasos recursos decidieron bloquear esta venta. Contrataron un nuevo abogado y continuaron el caso de expropiación contra los herederos, y por propia iniciativa del IERAC³⁶. La discrepancia entre el valor estimado por el IERAC y el precio que querían los herederos, que mencionaron precios del mercado para justificar sus demandas, era enorme. El IERAC había puesto un precio establecido en s/.2.000.000 por la subdivisión entera, o aproxi-

35 Entrevista, LC, Gatazo, junio 16 de 1987.

36 El Director Ejecutivo del IERAC, en una inesperada pero brillante aparición en Gatazo, prometió (demagógicamente) expropiar personalmente a los herederos de Alan y dar la tierra a la comuna en los términos del IERAC.

madamente 20 hectáreas. Para 1987 los herederos estaban pidiendo s/.1'000.000 por hectárea. La comuna decidió continuar como tercera parte cuando el IERAC apeló la decisión del tribunal a favor de los herederos. Mientras tanto, el costo del caso legal a la comuna fue mayor de los s/.100.000 por semana''.

Durante los procedimientos, la comuna decidió cultivar la tierra para sacar el dinero necesitado para pagar las cuentas legales. Su invasión "ilegal" conmocionó el conflicto civil, y los herederos de Alan protestaron frente al IERAC. Pero para 1987 la Comuna Gatazo Zambrano había cosechado algunos cultivos de cebollas que se dieron generosamente (y predictivamente, dadas las óptimas condiciones de la incultivada tierra). En 1987 la comuna decidió parcelar la tierra "invadida" entre 101 comuneros, esto significa, en 101 pequeñas parcelas. Estas parcelas estaban sembradas en su 70% cuando yo dejé el campo en septiembre de 1987. La policía no intervino mayormente porque el IERAC accedió reportar como ordenada y productiva a la ocupación.

La "invasión" u ocupación fue llevada a cabo de una manera gradual y organizada. Primero, a las mujeres comuneras y a los niños se les dió la luz verde para que lleven a pastar a sus ovejas en las tierras abandonadas e infestadas de maleza, de Alan. Tal "invasión" difícilmente podía haber sido contestadas por los policías con pistolas. Después, la comuna permitió a ciertas familias desposeídas, cultivar y establecer en las esquinas pequeñas fuera del camino de las tierras de Alan. Fueron dejados en paz. El siguiente paso ocurrió cuando la comuna empezó a arar ciertas secciones de los abandonados

37 Entrevista, LC, Gatazo, junio 16 de 1987.

campos plagados de maleza. Ellos araron algunas secciones, pero no sembraron. Seis meses después o algo así, las tierras fueron aradas otra vez, y preparados para siembra. Gradualmente más secciones fueron aradas y sembradas, pero no aquellas cerca del camino. Finalmente, la comuna fue hacia adelante -con la aprobación del IERAC- a cultivar frutos de consumo para cubrir las deudas legales que asumieron en el caso de la expropiación.

Antes de la parcelación, la comuna había hecho muchas mejoras en la tierra. Aplicaron sus números para cavar unos drenajes en canales atravesados tanto para limpiar lo mejor posible, como para nuevos canales de irrigación. Desyerbaron y quemaron años de terrones de kikuyo acumulados. La fuerza de trabajo que le fue negada al Mayordomo de Alan ahora transformó las tierras sumamente desatendidas, en surcos muy productivos de cebollas y zanahorias. Pero este trabajo colectivo o mingas, también levantó voces de protesta desde dentro de la comuna. Voces de gran influencia como las de Miguel y Manolo se opusieron a los pedidos de los herederos y elevaría el precio estimado de la tierra, contribuyendo al precio que ellos tendrían que pagar en una colonización eventual. Argumentaban que los individuos deberían ser responsables de desyerbar, dragar e irrigar sus propias parcelas pequeñas, y que esa estrategia serviría mejor a su propio interés a corto plazo.

El caso de Gatazo fue suspendido en la corte cuando el inculcado Director Ejecutivo del IERAC huyó del país. La comuna era ahora la tercera parte en el caso (IERAC v.s. los herederos de Alan), y el IERAC les informó que ignoren la decisión de la

corte y que continúen presionando su pedido. El abogado de la comuna estaba simplemente muy contento por continuar cobrando sus honorarios semanales. En 1987 el conflicto quedó sin resolverse.³⁸

TRANSICION Y CONFLICTO: HACIENDA CULLUCTUS

Como notamos anteriormente, Don Juan (1) dejó Culluctus a su hija Candi (5) y a su esposo, el Dr. Fausto (4). La hacienda Culluctus constituía aproximadamente de 1500 hectáreas de páramo con pasto natural de primera calidad (páramo y ujsha sachá) destinadas a la producción de alimento. Culluctus pasó a las dos hijas de Candi y Fausto y sus seis hijos (propiedad nuda) en 1965. Antes de la herencia, sin embargo, el Dr. Fausto había vendido 7.5 cuadras en "Guacona, anexo a Culluctus" a Tomás A. (RPC, 1962: 816). Y en 1964, el Dr. Fausto había liquidado 40 huasipungos, la mayoría en Guacona, de acuerdo con la ley de Reforma Agraria. En presencia del Jefe Militar de Chimborazo, un Teniente Coronel de la Armada y el General Intendente de Policía, a cada uno de los 40 huasipungueros fue dado un título de 3

38 Yo tuve la oportunidad de hacer una pequeña visita a Gatazo en marzo de 1989. Como acabó Manolo y Miguel estaban bien. La comuna, guiada por el mayor, pero ahora resurgido políticamente, Melchor alcanzó un predecible trato con los herederos. Ellos pagarían a los herederos 18 millones de sucres por 22 cuadras, y ellos habían quedado con su abogado por 7 millones de sucres, en total, ellos tendrán que pagar 25 millones de sucres. Las 101 microparcelas estaban en una producción intensiva y los campos estaban relativamente altos en contraste con las parcelas del viejo comunero que estaba en cebolla, ajo y zanahoria por una década o más.

cuadras de tierra correspondiente a sus antiguas tierras, (AI/Q, 1964b). Además, dos parcelas de tierra, fueron donadas con el propósito de formar "centros cívicos" como requería la ley de la reforma agraria".

En 1965 la mitad de la hacienda fue donada a su hija Oprah (15) y sus 4 niños, y la otra mitad a la hija Bernardita (16) y a sus 2 niños (el lote #1 Gatazo también subdivido). En cada caso ellas también heredaron la obligación legal de que por 5 años debían respetar el derecho usual de los exhuasipungueros de alimentar a sus animales y recojer leña en los páramos (RPC, 1966:197). Bernardita empezó a vender pedazos de su mitad de Culluctus en 1967: 2 cuadras a Tomás A., seguida de nueve ventas de 1/2 a 1.5 cuadras a los exhuasipungueros (RPC, 1967: 908, 1038-1041, 1058, 1091-1095). Después de 1969 vendió 7 cuadras a un exhuasipunguero (y exmayoral de su padre) que se convirtió en su mayordomo, León (RPC, 1969: 124)³⁹. León había sacada cerca de la mitad del dinero para esta compra, vendiendo 4 cuadras a José L. dos semanas antes (RPC, 1969: 238)⁴⁰. En 1970 Bernardita vendió tres parcelas adicionales a trabajadores indígenas (como otras numerosas parcelas en el lote #1 de Gatazo). Finalmente, en 1971 vendió completa la de sus hijos en Culluctus a León. (RPC, 1971: 262). Nueve meses después, como hemos visto, formó una "asociación" con León en el lote #1 de Gatazo. La transferencia de la propiedad a León era solamente una cuestión de tiempo en este punto.

39 Entrevista, GZA, Riobamba, agosto 31 de 1987.

40 En este punto no está claro cómo León, un huasipunguero en 1964, tuvo esta tierra para vender en primer lugar.

Bernardita estaba residiendo entonces con su marido e hijos en los Estados Unidos (RPC, 1971: 126)⁴¹. Su preocupación era de vender antes de que pudieran ser expropiados, y proceder a reinvertir la venta en un fondo confiable "para la futura educación de sus hijos en los Estados Unidos" (RPC, 1971: 262). De este modo León, el mayordomo, se convirtió en el nuevo patrón de la mitad de Culluctus.

La otra mitad de Culluctus fue vendida también a comienzos de la década de los sesentas. Fue heredada por Oprah (15) y sus cuatro niños en 1965. Ellos vendieron a César, un compadre mestizo (de acuerdo a Chiriboga y Tobar) del pueblo cercano de San Juan, en 1987 (RPC, 1972: 428). El proceso de expropiación en contra de César, iniciado por los trabajadores pastores de Culluctus en 1983 ha sido descrito por Chiriboga y Tobar (1985). Yo quiero completar su análisis con el transfondo histórico, una entrevista relativa a la parte de León de la original Hacienda Culluctus.

César adquirió la hacienda con "todos sus usos, costumbres, derechos y servidumbre anexos, entradas y salidas al predio" (RPC, 1972: 428). Como Bernardita Oprah también heredó la obligación de respetar los derechos de los huasipungueros al pastizaje, la leña y el agua como especificaba la ley de la Reforma Agraria de 1964. Sin embargo, vendieron su herencia a César sin especificar la referencia de los exhuasipungueros residentes dentro de los confines de la hacienda. La expiración legal de los derechos de los exhuasipungueros en esta venta (y lo mismo ocurrió en la venta de Bernardita

41 Entrevista, LY, Gatazo, agosto 17 de 1987.

a León) no coincidió con las normas usuales y prácticas aceptadas por los campesinos, como se hace frecuentemente cuando los campesinos confrontan a los terratenientes (Hibosbawn, 1974: 12). Los comuneros de Culluctus no leyeron la sutil impresión del contrato de venta de la tierra. Cuando César intentó vender la tierra, los campesinos de Culluctus acudieron a bloquear la venta para de este modo afirmar sus "derechos tradicionales" a los pastos del páramo. En 1983 el negó todo esto manteniendo, que ninguna obligación legal había sido transferida cuando él adquirió la hacienda. César arguyó que él empleó solamente un pequeño número de trabajadores campesinos de Culluctus y que a ellos se les mantuvo estrictamente el sueldo base (AI/R, 1983a).

En defensa propia, los trabajadores campesinos de la Pre-comuna Culluctus/San Jacinto de Yaguachi fueron obligados a adoptar tanto la acción legal como la extra-legal. Buscaron la ayuda legal en Riobamba y empezaron a hacer una petición de expropiación para obtener el título de 250 hectáreas de sus "tierras tradicionales de pasto" -declaradas "invadidas" por César. El acusó a los campesinos de Culluctus de "invadir" su propiedad el día de Navidad en 1983, con miles de animales no solo suyos sino de rebaños de comunidades vecinas⁴². El alegato probablemente fue exagerado, pero no completamente ficticio. César obtuvo una orden policial para retirar por la fuerza a los animales de los indígenas de "su tierra". Esta orden fue contrarrestada por una orden del IERAC, obtenida por el Presidente de la Pre-Comuna, Carlos C., de detener el retiro forzado

42 Por un caso sorprendentemente parecido en la sierra central del Perú, ver Hosbawn (1974:140)

de sus rebaños (AI/R, 1983a). Seguidamente, César contrató los servicios de la policía rural para continuar con las amenazas contra los "invasores". Como resultado, dos campesinos fueron muertos a tiros. En respuesta, los campesinos aprehendieron a los asesinos y los forzaron a confesar mientras los tenían cautivos (Chiriboga y Tobar, 1985: 46-48). Los militares intervinieron y el proceso de expropiación, por lo tanto, fue llevado a cabo -seguido de una investigación nacional a nivel ministerial. La Pre-comuna de Culluctus finalmente recibió un título legal de las 200 hectáreas de su "tradicional" tierra de pasto (AI/R, 1983a). Mientras tanto, César seguía como dueño de más de 500 hectáreas de las mejores tierras de la hacienda.

Entre 1972 y 1983 César hizo varias ventas a los campesinos de Culluctus, también a dos mestizos de su tierra natal San Juan. El también intentó, como mencionamos, vender más pastizales que los campesinos de Culluctus eventualmente reclamaban (AI/R, 1983a). Chiriboga y Tobar observaron:

El hacendado (César), acogiéndose al espíritu productivista de la Ley (Ley de Fomento Agrario) como otros hacendados quiso vender tierras marginales con la finalidad de capitalizarse, de reducir la presión campesina y conseguir predios más homogéneos en función de las necesidades de modernización (1985: 51).

En este caso, nuestro terrateniente no podía ejecutar sus planes. Las ventas de tierras estaban bloqueadas, y un proceso de expropiación colectiva era exitosamente llevado a cabo por iniciativa de un grupo de combatientes pastores. César recibiría un precio más bajo del IERAC de lo que los pastos

podían haber alcanzado en el mercado, y también viviría con los mismos rebaños de los campesinos cerca, en el extenso páramo.

León también vendió pequeñas parcelas de la Hacienda Culluctus a campesinos en los setentas (RPC, 1973: 799, 819, 850, 901, 903, 907, 911, 969, 975, 1974: 1096-1118, 1977: 9, 14-16, 22, 113). ¿Porqué "sus" campesinos no se levantaron en contra suya, ocuparon sus tierras o iniciaron un proceso de expropiación? León, sabemos, fue el anterior mayoral y mayordomo de Culluctus y del lote #1 de Gatazo. En su nueva posición como patrón ofrecía fiestas tanto en Culluctus como en Gatazo, dando trago, carne, música, manteniendo una reciprocidad ritual. El mantuvo ciertas relaciones de producción no-capitalista junto a relaciones capitalistas, lo que uno de los informantes de Chiriboga y Tobar llamaba la "ley antigua" (1985:42) de la hacienda. como en 1982, León y su mujer recibieron el camari -regalos de huevos, chanchos y gallinas- de sus trabajadores indígenas a cambio de trago, derechos de acceso a los recursos de la hacienda y una fiesta ritual⁴³. En ocasión del día del patrono de la comunidad campesina, o "fiestas patronales de San Jacinto" en agosto de 1987, León se pasó con "sus" campesinos. Cuando le pregunté a cerca de esto un día después, el respondió "es fiesta de allí, pes, patrón es de chupar pes ..." ⁴⁴. En contraste, la participación de César en las fiestas parecía alienada. Chiriboga y Tobar (1985: 43), citando un testimonio de un informante dijeron que la explotación también se evidenciaba en las prácticas festivas tradicionales.

43 Entrevista, LY y OZ, Gatazo, agosto 17 de 1987.

44 Entrevista, LT, Gatazo, agosto 17 de 1987.

Para la fiesta de San Jacinto, el mismo nos reunía y nombraba prioste haciéndonos endeudar siquiera en dos vacas, una para los gastos y otra para comer. El prioste tenía obligación -encima de eso- de entregar a patrón una colcha fina. El venía solamente a comer con sus invitados.

En resumen, León podía haber sido visto como un "buen patrón" o "ali tayta". el sabía como mantener a "sus campesinos en la línea. César no. La esposa de León, que es racial y culturalmente indígena, y cuya autoridad informal era ampliamente reconocida entre los campesinos indígenas, era un beneficio para León. Esta nueva clase de patrones, sin embargo, no estaba completamente exenta de las contradicciones sociales que guian a conflictos de tierra con los grupos campesinos. En 1987 una disputa de tales tierras estaba surgiendo. A pesar de todo, León mantenía una medida legitima de control sobre su hacienda por virtud a su reputación social como un "buen patrón".

HACIA LA CONCLUSION

En cada caso, los trabajadores campesinos residentes o vecinos estaban involucrados en luchas individuales o colectivas para tener acceso a las tierras de la hacienda. El curso y resultado de sus luchas sin embargo variaban. ¿Porqué? Los trabajadores campesinos del Hospital Gatazo Zambrano y Culluctus habían buscado determinadas estrategias de

reproducción⁴⁵ (ver Chiriboga et al., 1984; Waters, 1985). Estas estrategias son transformadas por la transición capitalista, pero tienen sus raíces en el particular nicho agroecológico de sus respectivas (precedentes) haciendas, y en la organización social de la mantención de la casa. Las estrategias son condicionadas por una cantidad de factores: agroecológicos, demográficos, tecnológicos; por fuerzas culturales, sociales y económicas.

En la post-hacienda Gatazo Zambrano la estrategia dominante, es una pequeña producción (horticultura irrigada). La "comunidad campesina" de Gatazo Zambrano estaba reconstituida con la liquidación de la renta y el acceso de los recursos de la hacienda, seguida de las ventas de las subdivisiones parceladas y disueltas de la hacienda, el establecimiento de los campesinos había mejorado su posición por un gradual movimiento de las tierras erosionadas de la hacienda, hacia las tierras más planas e irrigadas y más fértiles. Es una circunstancia inusual para los campesinos de la ex hacienda ecuatoriana (ver Water, 1985; Haney y Haney, nd:11). La separación de las tierras de pasto como resultado de la fragmentación-por-herencia de la propiedad de la multi hacienda, y rodeados por comunidades vecinas y la "reserva" de la hacienda, las tierras inclinadas para la agricultura de subsistencia son raras y seriamente erosionadas. Como resultado, la agricultura

45 Por "reproducción yo quiero decir la renovación de una ronda de producción a otra de los elementos de producción técnicos y sociales entre ellos. De este modo, si la reproducción no ocurre, los medios de producción deben ser renovados, y la producción social distribuida entre aquellos cuyo trabajo es controlar los medios de producción, de tal modo que la producción pueda recomenzar su forma anterior (Friedman 1980: 162; cf. Waters 1985: 32-33)

de subsistencia y la crianza de animales están prácticamente agotadas. Debido a la calidad de tierra irrigada bajo el control de los campesinos, la mayoría de las familias de Gatazo Zambrano se han vuelto dependientes de cultivos para venta para su reproducción y acumulación. Si no fuera por la calidad de las tierras de Gatazo Zambrano, su estrategia dominante de producción, bien podría ser el comercio escaso o semiproletario, como es en la vecina Gatazo Grande. Las estrategias semiproletarias son comunes en Gatazo Zambrano, así como través de la provincia (Haney y Haney, nd:19).

Una multiplicidad de las estrategias familiares es la norma, y está parcialmente explicado por los factores demográficos. En Gatazo, los chicos jóvenes tienden a buscar un empleo en haciendas aparte, mientras los viejos en su madurez (de 35-45 años) frecuentemente encabezaron a las familias inmersas en la horticultura irrigada. Para los hombres, la "diferenciación demográfica" de la estrategia económica parecía estar en función de un acceso a la tierra, como Waters (1985: 328-9) había reclamado para Cotopaxi⁴⁶. En correspondencia al trabajo del hombre exterior ha habido una feminización en el trabajo agrícola pagado (ver Haney y Haney, nd:19) y una futura "rustización de las mujeres" o feminización del trabajo campesino en la hacienda.

46 Claro, un Chayanov podría predicar que el acceso a la tierra es una función demográfica, por ejemplo, familias de gran número y un alto consumo de necesidades debe adquirir más tierra. las familias hacendadas son fragmentadas por la herencia y por lo tanto están retornando a la distribución de tierras a un equilibrio dinámico. En el caso de Gatazo Zambrano, es importante recordar el momento histórico de austeridad de la comuna, de la hacienda y su reconstitución por una pequeña producción de bienes subsumida por el capital (ver Post, 1979:

En Culluctus la estrategia de reproducción dominante es también de una escasa producción, pero de una diferente lógica de producción. Los campesinos de Culluctus son sumamente dependientes de las ventas de animales. En el páramo de Culluctus, los rebaños y las manadas son el recurso principal para la vida de los campesinos. Los granos y los tubérculos son cultivos complementarios para la subsistencia (AI/R 1983a). La semiproletarización parece haber sido menos significativa, en gran parte porque el pastizaje es posible por el tradicional acceso de la comunidad al pasto natural de la hacienda, y parte por el relativo aislamiento de la hacienda (Chiriboga y Tobar, 1985).

En Hospital - Gatazo, la estrategia dominante de reproducción es mixta y puede ser vista como que se encuentra en algún sitio entre Gatazo Zambrano y Culluctus. Una escasa producción de alimentos para la autosubsistencia (horticultura irrigada) en pequeñas parcelas de propiedad privada, es complemen-

268-273). La mayoría de estos campesinos que adquieren tierras irrigadas parecen haber sido arriados bajo el régimen de la pre-reforma en la hacienda. El estatus de arriado permitía cierta movilidad temporal. Uno no estaba atado a los deberes regulares de la hacienda, sino al huasipungo (Guerrero, 1983). De este modo, la lucha por una reproducción social requería una nueva estrategia: la semiproletarización, la adquisición de tierras y seguidamente una pequeña producción de bienes. Cualquier análisis Chayanoviano de la tenencia de tierra en reconstitución, las comunidades campesinas de la exhacienda deben empezar con el momento y la naturaleza de las transferencias de tierras de los hacendados a los campesinos, ella misma es un resultado contradictorio de las formas históricas de la reproducción social y la lucha. En Colta, la articulación cronológica del mercado de trabajo de la costa con la del mercado local condicionó a las familias a un acceso diferente a la tierra.

tada con la producción de grano para la subsistencia en parcelas inclinadas privadas. En suma, salarios de sub-sistencia son pagados por la cooperativa, y el acceso a tierras de pasto (por una pensión nominal) es matenido por la comuna y la cooperativa respectivamente. Como en Gatazo Zambrano, el status semiproletario es usual para chicos jóvenes a quienes se les impide una membresia de la cooperativa, y que por lo tanto deben permanecer arrimados (atados). Los exhuasipungueros son miembros a tiempo completo de la relativamente solvente cooperativa, mientras que sus mujeres y niños mantienen una subsistencia y una insignificante producción en sus propias parcelas. En la tradición patriarcal andina, los socios de las cooperativas pueden, y frecuentemente mandan a su mujer o a su hija a trabajar en su lugar (ver Harris 1978; Mallon, 1986, Deere, 1977). La comuna opera de una manera similar, a pesar que ella convoca a trabajar solo irregularmente, y generalmente no paga salarios a sus miembros trabajadores.

En resumen, las estrategias de reproducción respectivas diseñadas por los trabajadores campesinos de cada comunidad y hacienda, explican los contornos generales de la lucha particular de cada grupo por obtener acceso a la propiedad en las recientes décadas. En el caso de Gatazo Zambrano, el interés inicial en la adquisición de parcelas irrigadas y costosas de la propiedad de los herederos es consecuente con la campaña para enganchar una mínima producción en las parcelas como de cebolla, zanahoria y ajo de precios muy elevados en los mercados regionales. La tardía lucha por ocupar, expropiar o adquirir las hectáreas de la hacienda que permanecen irrigadas sostenida por los herederos subraya la

gran presión para expandir la pequeña producción. Un elemento social que sirve de llave en la presión demográfica del rápido crecimiento de la población de la comunidad es el deseo de los jóvenes -ahora llegando a la mayoría de edad y muchos dependientes- de regresar a sus comunidades como trabajadores a tiempo completo. No es insignificante, que estos mismos jóvenes ahora están tomando posiciones en los liderazgos de la comuna. Ellos con menos opciones para adquirir tierras de las que vieron sus padres, y en general sus políticas con más radicales. En Culluctus, la lucha por reclamar las tradicionales tierras de pastizaje reflejó la dependencia colectiva de los campesinos en las ventas de animales. En Hospital Gatazo, el interés mixto de estrategias de reproducción diversas formaron un curso irregular en la lucha, que los puso en contra de los intereses del pueblerino, y a veces con el estado reformista.

¿Qué paso con las estrategias específicas de la ocupación de tierras? Las diferentes estrategias de la "invasión" de tierras en Culluctus y Gatazo tienen algo en común. Ambas corresponden a los que Hoshawm (1974: 128-9) ha llamado la "clásica invasión comunal de tierras", a diferencia de las tácticas de invasión organizadas por los "modernos movimientos políticos". A pesar de que los campesinos de Culluctus recibieron ayuda de un "moderno movimiento político" bajo la forma de la Federación de Trabajadores Libres de Chimborazo de Riobamba (FERLICH), su intervención parecía haber sido mínima (Chiriboga 1986: 21).

Los casos del Chimborazo me forzaron a tomar partido por Hoshawm en dos puntos, la ocupación de tierras "clásica de la comuna" no es siempre defini-

tiva. Hosbawm estaba bien conciente que las comunidades pueden luchar durante siglos por recuperar las tierras usurpadas del poder de los hacendados (1974: 123-5). En segundo lugar, yo sugería que tales ocupaciones son tácticas en el sentido que representan movimientos orientados a largo plazo para conseguir las tierras perdidas o para obtener acceso a nuevas tierras. Las invasiones campesinas en Gatazo y en Culluctus fueron seguidas por pleitos de colonización. Estos campesinos ahora dirigen su mirada más tierras de la hacienda. Dependiendo de las condiciones históricas, entonces, las invasiones "clásicas" pueden ser intentadas para simplemente establecer posiciones; pueden ser meros mitos que dejan ver (incluso trans-generacionalmente) los avances en las posesiones de los terratenientes. Más que una irrupción aislada hacia la plataforma política, estas ocupaciones pueden, en algunos casos, constituir solamente un "instrumento" entre varios del repertorio campesino (Scott, 1986). Son parte de la política campesina, y como tal expresión de una acción silenciosa pero consistente e histórica.

En Chimborazo, los trabajadores indígenas durante muchos tiempo han estado inmersos en luchas históricas por obtener acceso a las tierras de la hacienda. En la hacienda mercantil "tradicional", los campesinos se vincularon tanto con las negociaciones individuales/contractuales como con los colectivos/rituales (el camari) con sus patrones, para asegurar ciertos derechos mínimos de acceso a una casa y a parcelas para la subsistencia, como también derechos al pastizaje colectivo, al combustible y al agua. Con las ganancias del trabajo temporal en las plantaciones de azúcar de la costa, o de las peque-

ñas inversiones comerciales (usualmente combinadas con la migración del trabajo), ciertos campesinos (especialmente aquellos jóvenes del estatus de arriados) estaban listos para ser desmembrados de la hacienda en 1930 y más allá. Como las formas de renta fueron gradualmente eliminadas, los peones obtenían parcelas de tierra de sus patrones; en efecto, un amplio anillo de microfundios rodeando la reducida hacienda. Cuando una relativa apertura política de los 1960s alteraron los límites de la negociación (ver Guerrero, 1983), los campesinos estaban en una posición de conseguir más tierras de las haciendas.

La lucha en Culluctus llevó a una violenta confrontación. En 1963, cuando dos campesinos de Culluctus fueron asesinados por policías contratados, los líderes de Gatazo fueron rápidamente llevados a la escena de los crímenes. Regresaron con caras tristes pero decididas: la lucha por la tierra puede terminar en una masacre, pero puede que no. Semanas después, los campesinos de Gatazo estaban decididos a ocupar pacíficamente la propiedad de Gatazo. Todavía los temperamentos estaban tensos: cuando el IERAC hizo una inspección oficial en compañía de los herederos de Alan, los líderes de los campesinos de Gatazo se pusieron bravos y casi explota una bronca con los herederos y los ingenieros del IERAC (la violencia en Culluctus explotó "el día después de la inspección del IERAC") (Chiriboga y Tobar, 1985: 41). Como en Culluctus, los campesinos de Gatazo protestaron del reporte del inspector del IERAC. Alegaban que daba una falsa impresión que favorecía a los herederos (tal vez simbólicamente ambos, los campesinos de Culluctus y los de Gatazo contrataron la misma defensa legal (AI/R, 1983).

En Culluctus, el miedo de perder sus derechos tradicionales a la tierras por medio de la "ilegitimidad" de la venta del hacendado de "sus tierras de pastizaje" a una tercera parte, provocó una invasión seguida de una confrontación violenta. Así mismo en el Hospital Gatazo, noticias de que la Junta de Asistencia Social intentó renovar ilegalmente el arriendo de la hacienda, o de vender o donar secciones significativas de la hacienda a grupos pueblerinos, parecía que casi provoca una revuelta. Finalmente, sin embargo, llevó a un conflicto interno cuando los líderes de los exhuasipungueros organizaron una cooperativa para resguardarse de los intereses pueblerinos, y por lo tanto ganaron un status de una supuesta prioridad legal en el proceso de distribución. En Gatazo Zambrano, el proceso irregular de la "reforma privada" por el cual las ventas de tierra no avanzaron pero fueron prolongadas largamente por la lenta respuesta del IERAC en el caso de expropiación contra los herederos de Alan. Las extensas batallas legales proveyeron de tierra para calibrar la ocupación campesina, y la aparición de ciertas divisiones dentro de la comuna.

El siglo veinte ha visto la disolución parcial de muchas haciendas de la Sierra, y consecuentemente la creación de mercados locales y minifundios mientras los hacendados perdían sus tierras marginales. Cuando la creciente estabilidad política se concretó en los problemas laborales locales, los herederos, para subdividir las propiedades, las vendieron a los campesinos para capitalizar sus disminuidas operaciones, o transferir el capital al comercio o, aunque no muy usualmente, al sector industrial. En el caso de Gatazo, la venta no era una cuestión de simple "opción". Los campesinos suspendían su traba-

jo, o destruían las operaciones de los herederos mediante robos persistentes, aburrimientos, ausentismo (golpes informales), y migración de trabajo temporal. Los hacendados sin suficiente mano de obra como Jorge (28) o Ernesto (23) tuvieron pocas alternativas, la alfalfa, un producto relativamente lucrativo, pero muy inferior a las zanahorias, las cebollas o el ajo que requieren una inversión de trabajo. El núcleo era este: como la presión demográfica campesina incrementó, la productividad del trabajo laboral del hacendado y su reserva, paradójicamente bajó. La migración temporal, la semiproletarización, la obtención de tierras para la horticultura llevando a una reubicación campesina, insignificantes robos en la cosecha y aburrimiento en el trabajo; todos contribuían al deterioro en los campos de los hacendados de la tercera generación, y a la creciente percepción entre ellos de que simplemente no era importante el problema o la pérdida de inversión⁴⁷.

Las relaciones patrón-cliente frecuentemente han sido el canal directo de la tierra y del trabajo para la transición al capitalismo en la sierra central ecuatoriana. Desde el trabajo de Mallon (1983) a cerca de la transición al capitalismo en la sierra central peruana, esta conclusión ya no es sorprendente. Yo he tratado de transmitir algo de la naturaleza particular de estas relaciones y cómo ellas forman un mercado local de tierras en las exhaciendas. Un análisis completo de las relaciones sociales patrón-cliente en Colta requería un mayor trabajo con un propósito diferente. Aquí simplemente he puntualizado que el "espacio" de negociación de estas

47 Entrevista, EC y GZA, Riobamba, agosto 31 de 1987.

relaciones es definido históricamente por la lucha-combinaciones alternadas de resistencia y colaboración mientras los campesinos intentan "trabajar en el sistema para su mínima desventaja" (Hobsbawm 1973: 13)- y por las condiciones económicas, y estrategias de sobrevivencia para conocer estas condiciones.

Pero ¿a qué clase de mercado ha guiado esta transición produciendo relaciones patrón-cliente? ¿Hasta qué punto las ventas de las exhaciendas, por decir pequeñas parte de las viejas haciendas, constituyen ofertas en el mercado común asequibles a los campesinos en el área de Colta? Es claro que no lo son, por lo menos en el sentido de tener "libre" acceso para comprar tierra donde quiera y cuando quiera uno escojer (asumiendo que los campesinos tengan ahorros o acceso al crédito necesario). Las ventas a los campesinos son o han sido, (a) un resultado de una subdivisión o un proceso de capitalización, o (b) el resultado indirecto de los riesgos sociales y políticos de invasión o expropiación concretadas en la indisciplina laboral y otras formas de resistencia local. Las ventas siguen los usados canales de la comunicación social en los Andes: redes de familias (ficticios o reales) y/o redes patrón-cliente.

Como observadores de fuera se ha notado, el sistema ecuatoriano de transferencia de tierra es derribado por una pesada carga de regulaciones y restricciones (Stringer, 1988). La tierra para la venta debe primero ser ofrecida a todos los propietarios contiguos antes de que pueda ser ofrecida a terceras partes. Si esta restricción legal fuera significativa, no sorprendería a nadie que las tier-

ras tiendan a ser vendidas frecuentemente a familias y clientes que a extraños informados. Claramente, esta restricción no ha ayudado al desarrollo de un "verdadero" o "claro" mercado de tierras en la sierra ecuatoriana. Pero hasta qué punto la ley es responsable por esta situación, permanece en debate. Mi idea es que un cambio de ley tendría muy bajo impacto en el método de la venta de tierra. Sin embargo, yo ofrecía una observación: la ley que restringe las ventas, debe ser vista dentro del contexto de una serie de leyes de la reforma agraria que aceleraron el proceso capitalista de la transformación y disolución de la hacienda. Cambiar las leyes de la reforma agraria y las restricciones en las ventas de tierras, y el resultado probablemente sería diferente para esta particular región.

¿Hay alguna tierra -fuera de su disminuida granja- que ahora una familia campesina del cantón Colta pueda aspirar a comprar? Fuera de la sierra, usualmente en la zona de la montaña oriental u occidental (montaña subtropical), si se dice que esa tierra es apta para la compra. Cuando es apta, por supuesto, esta tierra es valuada sobre la riqueza de los campesinos ricos. Es distante de los mercados, combinada con lo que sus dueños perciben como efectos negativos por el clima húmedo, hacen todavía menos atractivo para los potenciales compradores campesinos de la sierra. El asunto crucial es, sin embargo, que la migración a las zonas de las montañas está causando serias erosiones y conflictos sociales significativos, especialmente en el Oriente, o regiones inclinadas orientales (ver Whitten, 1978). En el área de Colta, buena tierra sub-páramo (bajo los 3300 m.) es prácticamente invaluable al

final de 1980. La presión en la tierra se incrementa, y las hacienda que aún permanecen están bajo constante asedio.

El caso de Gatazo es de significancia política porque demuestra que se da acceso a los suelos productivos de los valles y a la infraestructura usualmente reservada por la "nueva y pujante" hacienda lechera para pastizales (Waters 1985: Haney y Haney, 1989: 87), los campesinos son capaces de generar rápidas transiciones hacia el uso más eficiente de la tierra en una intensiva producción vegetal comerciable (dada una creciente demanda urbana). Así mismo lo que es igualmente significativo en este caso, es que los campesinos de Gatazo no "recibieron" la tierra. Más aún, ellos fueron los agentes persistentes de un prolongado proceso de transferencia de tierras del hacendado al campesino. La estrategia campesina de Gatazo, enfatizó una forma de resistencia diaria y no espectacular en la hacienda (Scott, 1986) -un procedimiento reconocido por el CIDA en los tempranos 60 como "asedio interno". Las políticas patrón-cliente que gobernaron el asedio interno de la hacienda sirvieron como canal para la venta de la tierra y aceleraron la transición hacia una pequeña producción de bienes.

El caso de Culluctus ilustra las consecuencias de la ilegitimidad del hacendado, una contra-ofensiva capitalista en contra de los reclamos de los campesinos, o su asedio hacia los recursos de la

hacienda⁴⁸. La lucha de los pastores de Culluctus corresponde a lo que el CIDA reportó como una hacienda bajo "externo" e "interno asedio". En este caso el asedio condujo a una defensa parcial de los

-
- 48 Los autores del CIDA decidieron algunas severas observaciones a cerca de la naturaleza del conflicto peón-patrón en las haciendas "modernas-emergentes". Ellos las resumieron de este modo:

En las situaciones nuevas que se presentan en la Sierra, es factible polarizar, en un extremo, a un gran empresario frustrado por una institución arcaica, que liga a su núcleo a los trabajadores llamados huasipungueros, y, en el otro extremo, a un pequeño productor frustrado, que se enfrenta con un terrateniente redefinido por nuevos rasgos que el huasipunguero no alcanza a comprender. En más de algún aspecto, no es el mismo personaje de antes, porque, el actual, a diferencia de sus antecesores, está interesado en cortar su vinculación con el huasipunguero. De esta suerte, el verdadero diálogo para llegar a una mutua liberación es, en realidad, poco menos que imposible, puesto que cada uno de los sujetos se dirige a un interlocutor imprevisto, muy diferente del personaje con que corresponde realmente dialogar (1965: 427-8).

Yo no estoy de acuerdo, sin embargo, con la noción de que la comunidad del huasipunguero "no alcanza a comprender" lo que sus terratenientes tienen en mente. Chiriboga y Tobar (1985: 57) cometen el mismo error en su análisis del conflicto en Culluctus:

Los campesinos de Culluctus, comunidad de pastores, quizá por su marginamiento, no estuvieron suficientemente informados ni culturalmente dispuestos a entender los alcances de la abolición del trabajo precario, de tal manera que fueron sometidos nuevamente a la subordinación tradicional y a la violencia.

Ellos "estaban sometidos a la subordinación tradicional" la hubieran preferido sobre una explotación capitalista que les hubiera negado sus pastos. La afirmación del CIDA de que "un verdadero diálogo para llegar a la mutua liberación" es imposible porque los campesinos hablan a través de inesperados intermediarios, es errada. El descubierto conflicto local dictamina que ni los terratenientes ni la comunidad de los huasipungueros deben irse. Los exhuasipungueros y los terratenientes saben esto. Para ellos esto era (y es) mera cuestión de tiempo.

derechos "tradicionales" de los campesinos al pastizaje. Culluctus presenta un instructivo contraste frente a Gatazo, ya que la diferencia de los nichos agroecológicos y los sistemas de tenencias condicionaron sus resultados, esencialmente en los conflictos de mercado (ver Waters, 1985, también CIDA, 1965: 429).

Culluctus y Gatazo eran haciendas complementarias en un juego de haciendas (literalmente), o propiedad de multi-hacienda, adquiridas por un mercader/prestamista y hacendado, Don Juan Z. entre 1868 y 1884. Tales propiedades de multi-haciendas eran muy usuales en Chimborazo (Costales, 1957: 64; Gangotena, 1981: 56) o en cualquier parte de la Sierra, y su funcionamiento revela importantes aspectos de las estrategias económicas de las familias hacendadas y de las estructuras de parentesco (Guerrero 1987). Después de 1930 el juego de haciendas de la familia Z. se fragmentó y se subdividió por los herederos. La Hacienda Culluctus fue dividida por la herencia en 1965, luego vendida por una asociación de herederos a sus respectivos clientes en 1972. A su vez, estos clientes vendieron las "desmembraciones" a trabajadores campesinos, pero retenían la mayor parte de tierra para ellos. Siguiendo una violenta confrontación entre campesinos y la policía contratada por los hacendados, 250 hectáreas correspondientes a la mitad de Culluctus de César fueron expropiadas por el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) en 1984. La Hacienda Gatazo, más pequeña pero localizada más centricamente que Culluctus, fue subdividida en cuatro partes en 1931, luego otra vez en 1948, y finalmente disuelta cuando los herederos vendieron las parcelas a "sus peones" entre los 1970 y los tempranos 80s. Dos de las sub-

divisiones, o lotes de la hacienda Gatazo, sin embargo, fueron parcialmente retenidos por los herederos. Ahora, estas "reservas" de la hacienda siguen siendo objeto de varias formas de "asedio" campesino.

Finalmente, el caso del Hospital Gatazo, hace un contraste mixto con el de Culluctus y Gatazo. La hacienda El Hospital Gatazo era una hacienda de propiedad del estado para beneficencia pública, afectada por la reforma de la tierra en 1972. Como en otras haciendas de beneficencia pública en la sierra ecuatoriana, la lucha campesina se caracterizó por una negociación entre los campesinos internos y externos y uniones, el pequeño pueblo local, o los pueblerinos, y las instituciones estatales.

Estos casos ilustran algunas de las contradicciones demográficas y ecológicas afrontadas por el campesinado del Chimborazo -contradicciones que se han vuelto paulatinamente más agudas desde los 60s. Confinados a una escasa producción de bienes o estrategias mixtas de semiproletarización, el campesinado está obligado a minar sus tierras y minar su propia reproducción social (De Janvry, 1981). Más que pasar al olvido o al rango del proletariado urbano, las familias campesinas han luchado en diversas y creativas maneras para obtener un limitado acceso a las tierras de las haciendas. La lucha del campesinado de Gatazo para convertir las tierras de la hacienda en pequeñas propiedades altamente productivas, debería tomarse como ejemplo positivo para ser promovido. El Ecuador ahora requiere de un programa agrario diseñado para ampliar el acceso del campesino a las tierras fértiles de las

haciendas, que han permanecido mucho tiempo en manos de una burguesía agraria a lo largo de toda la sierra.

REFERENCIAS CITADAS

Fuentes Primarias

- AI/R (Archivo del IERAC/Riobamba)
- 1983a Trámite de Afectación No 2733. Predio Culluctus.
- 1983a Trámite de Afectación No 2748. Predio Gatazo Zambrano
- AI/Q (Archivo del IERAC/Quito)
- 1964a Expediente No 468, Predio Gatazo Lote #1.
- 1964b Expediente No 554 RA, Predio Culluctus
- 1965-73 Expediente NO 1180 RA (Tomos I, II, III), Predio Hospital Gatazo. Ver
- 1965a "Conseción de uso y goce temporales de las parcelas agrícolas en favor de los ex-huasipungueros", Exp. 1180, n/d
- 1970a Carta al Señor Ministro de Agricultura y Ganadería, Exp. 1180, Octubre 7.
- 1971a Telegrama del Director de Reforma Agraria del IERAC a Asistencia Social de Riobamba, Exp. 1180, Marzo 26.
- 1971b Carta de Dr. Alfonso Cordero Coronel, Jefe del IERAC en Riobamba a la Cooperativa Forestal San Sebastián de Ca-jabamba, Mayo 6, 1971
- 1971c "Informe elevado por el Señor Inspector del Trabajo de Chimborazo y que se relaciona con la investigación realizada en orden a verificar si los trabajadores reclamantes eran o no aparceros de la Hacienda 'Hospital' ... al Señor Director Ejecutivo del IERAC", Junio 3, 1971.
- 1971d Carta al Señor Director Ejecutivo del IERAC, Exp. 1180, Julio 2.

- 1971e Telegrama del Director Ejecutivo del IERAC en Quito a la Delegación del IERAC en Riobamba, Exp. 1180, Agosto 3.
- 1971f Carta, Exp. 1180, October 11.
- 1971g Carta de "las comunidades" de Hospital Gatazo al Señor Director Ejecutivo del IERAC, noviembre 6, 1971.
- 1972a Memorandum, Lcdo. Zafiro de Larrea, Exp. 1180, marzo 22.
- 1972b Carta de Fausto Freire Vaca, Ejecutivo del CEDOC-FENOC en Chimborazo, al Ing. Hector Merino, Jefe de Proyectos del IERAC en Chimborazo, abril 12, 1972
- 1972c Carta al Señor Director Forestal "San Sebastián" de Cajabamba dirigida al Señor Directos Ejecutivo del IERAC, mayo 30, 1972.
- 1972d "Acta de entrega de transferencia de Asistencia Pública ...", Exp. 1180, junio 8.
- 1973a Acta ante delegados en que comparecen cabildos de la Comuna Hospital Gatazo, del Director Ejecutivo del IERAC, febrero 2, 1973.
- 1973b Carta de Antonio Duchi al Señor Director Ejecutivo del IERAC, marzo 19, 1973.
- 1973c Carta del Director Ejecutivo del IERAC a Hector Merino, Jefe del Proyecto Chimborazo del IERAC, agosto 15.
- 1973d Carta del Ing. Wagner Mantilla Anda, Director de Reforma Agraria, al Señor Teofilo Ortiz Escobar, Director Administrativo de la Presidencia de la República, septiembre 19 (Oficio No 005981).
- nd Decreto de Jose Maria Velasco Ibarra, Presidente de la República del Ecuador, n/d.
- 1967 Expediente No 1566 (Predio Gatazo Lote #3).
- ANH/R (Archivo Nacional de Historia/Casa de la Cultura, Núcleo Chimborazo, Riobamba)
- 1880a Venta de "derecho a la llave de la tienda de la Municipalidad de Guayaquil ubicada en la plaza de mercado de la misma Ciudad", Protocolos ante Escribano Público Miguel Acevedo, abril 17, foja 141.

- 1880b Transacción de "venta de la hacienda denominada Tejar",
Protocolos ante Escribano Público Miguel Acevedo, mayo 1,
foja 146.
- RPC (Registro de Propiedad del Cantón Coita)
- 1865-1985 Registros de propiedad, de Sentencias, y de Hipotecas y
Gravámenes, (Año de registro: número de registro).

Fuentes Secundarias

- Almeida, José 1981 "Cooperativas y comunidades: Integración u oposición de
dos formas de organización campesina?", en M.C. Farga y J.
Almedia, Campesinos y Haciendas de la Sierra Norte, pp.
147-348, Otavalo: Instituto Otavaleño de Antropología (Se-
rie Pendoneros No. 30).
- Archetti, Eduardo 1981 "Burguesía rural y campesinado en la sierra ecuatoriana",
en Archetti, ed., Campesinado y estructuras agrarias en
América Latina, Quito: CEPALES.
- Arcos, Carlos y Carlos, Marchan 1978 "Apuntes para una discusión sobre los cambios en la es-
tructura agraria serrana", Revista Ciencias Sociales
II(5): 13-51.
- Barsky, Oswaldo 1978 "Iniciativa terrateniente en la reestructuración de las
relaciones sociales en la sierra ecuatoriana, 1959-1964",
Revista Ciencias Sociales II(5): 74-125.
- Castillo Já- come, Julio 1942 La provincia del Chimborazo en 1942, Riobamba: Editorial
"Progreso".
- CIDA (Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola) 1965 Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del
sector agrícola: Ecuador, Washington, DC: Organization of
America States.
- Costales Samaniego, Al- fredo 1953 El campesinado de la provincia del Chimborazo, Quito: Ins-
tituto Nacional de Previsión

- 1957 Katekil o historia cultural del campesinado del Chimborazo. Quito: Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía.
- Chiriboga, Manuel 1986 "Crisis económica y movimiento campesino e indígena en Ecuador", Revista Andina 4(19): 7: 30.
- Chiriboga, Manuel, et al. 1984 Estrategias de supervivencia en la comunidad andina, Quito, CAAP.
- Chiriboga, Manuel y Guadalupe Tobar 1985 "El conflicto de Culluctus" en CEDHU, Los derechos humanos: el caso ecuatoriano, pp. 41-58, Quito: Editorial El Conejo.
- Deere, Carmen Diana 1977 "Changing Social Relations of Production and Peruvian Peasant Women's Work", Latin America Perspectives 4 (Winter/Spring): 48-69.
- de Janvry, Alain 1981 The Agrarian Question and Reformism in Latin America, Baltimore and London: Johns Hopkins University Press.
- Friedman, Harriet 1980 "Household Production and the National Economy: Concepts for the Analysis of Agrarian Formations", Journal of Peasant Studies 7(june): 158-184.
- Gangotena, Francisco 1981 "Peasant Social Articulation and Surplus Transference: an Ecuadorean Case", PhD dissertation, University of Florida.
- Gangotena, Francisco; Esperanza Páez y Diego Pólit 1980 "Apreciaciones preliminares sobre la incidencia de la disolución de la hacienda tradicional en la estructura agraria: el caso de Guamote", Revista de la Universidad Católica 26.
- Guerrero, Andres 1978 "Renta diferencial y vías de disolución de la hacienda precapitalista en el Ecuador", Revista Ciencias Sociales II(5): 52-73.
- 1983 Haciendas, capital y lucha de clases andina, Quito, Editorial El Conejo.

- 1984 "Estrategias campesinas indígenas de reproducción: de apegado a huasipunguero", en Manuel Chiriboga et al. Estrategias de supervivencia en la comunidad andina, pp. 217-56, Quito: CAAP.
- 1987 Untitled paper presented at the conference "El mundo andino: pasado y presente", CAAP, Quito, junio 29-30, 1987.
- Haney, Emil y Wava Haney nd "The Agrarian Transition in Highland Ecuador: from Semifeudalism to Agrarian Capitalism in Chimborazo", Land Tenure Center manuscript.
- 1989 "The Agrarian Transition in Highland Ecuador: From Precapitalism to Agrarian Capitalism in Chimborazo", in Willian C. Thiesenhusen, ed. Searching for Agrarian Reform in Latin America, 70-91, Winchesterm Mass.: Allen & Unwin.
- Harris, Olivia 1978 "Complementarity and Conflict: an Andean View of Women and Men", en J.S. LaFontaine, ed. Sex and Age as Principles of Social Differentation, pp. 21-40, London: Academic Press.
- Hobsbawn, Eric 1973 "Peasants and Politics", Journal of Peasant Studies 1(1): 3-22, "Peasant Land Invasions, Past and Present 62: 120-152.
- 1974
- Holms, Douglas 1983 "A Peasant-Worker Model in a North Italian Context", American Ethnologist 10: 734-48.
- Langer, Eric 1985 "Labor Strikes and Reciprocity on Chuquisaca Haciendas", HHR 65(2): 265-277.
- Lenin, V.I. 1964 The Development of Capitalism in Russia, Moscow: Progress Publishers.
- Lentz, Carola 1986 "De regidores y alcaldes a cabildos: cambios en la estructura socio-política de una comunidad indígena de Cajamba/Chimborazo", Ecuador Debate 12: 189-212.
- López, Ernesto 1985 "[El derecho a la tierra] enfoque histórico-jurídico", en CEDHU, Los derechos Humanos: el caso ecuatoriano, pp. 59-76, Quito: Editorial El Conejo.
- Mailon, Florencia 1983 The Defense of Community in Peru's Central Highlands: Peasant Struggle and Capitalist Transition, 1860-1940, Princeton; Princeton University Press.

- 1986 "Gender and Class in the Transition to capitalism: Household and Mode of Production in Central Peru, Latin American Perspectives 48: 13(1): 147-174.
- Marchan, Carlos, et al. Estructura agraria en la Sierra Centro-norte, 1830-1930, Tomo III, Indice de unidades productivas de las provincias de Tungurahua y Chimborazo, Quito: Banco Central del Ecuador. 1984
- Maynard, Eileen Indiana in Misery: a-Preliminary Reportean the Colta Lake, Zones, Ithaca, N.Y.: Andean Indian Community Research and Development Project, Department of Antropology, Cornell University. 1965
- McClintock, Cynthia "Agricultural Policy and Food Security in Peru and Ecuador", in Birol A. Yesilada, Charles D. Brockett, and Bruce Drury, eds. Agrarian Reform in Reverse: The Food crisis in the thrid World, 73-129, Boulder: Westview Press. 1987
- Murmis, Miguel "Sobre la emergencia de una burguesia terrateniente capitalista en la Sierra ecuatoriana como condicionamiento de la acción estatal", Revista Ciencias Sociales II(5): 145-156. 1978
- Post, K.W.J. "The Alliance of Peasant and Workers: some Problems concerning the Articulation of Classes (Algeria and China)", in Robert Cohen et al., eds. Peasants and Proletarians: the Struggles of Third World Workers, pp. 265-285, New York and London: Monthly Review Press. 1979
- Rothstein, F. "The class Basis of Patron-Client Relations", Latin American Perspectives IV(2): 25-35; also reprinted in Nora Hamilton and Timothy F. Harding, eds. Modern Mexio, State, Economy, and Social Conflict. Beverly Hills, London, New Deihi: Sage (Latin American Perspectives Readers, Volumen 1), 1986. 1979
- Scott, James C. Wwapons of the Wead: Everyday forms of Peasant Resistance, New Haven: Yale. 1984

- 1986 "Everyday forms of Peasant Resistance", in James C. Scott and Benedict J. Tria Kerkvliet, eds. *Everyday forms of Peasant Resistance in Southeast Asia*, London: Trank Cass & Co. Ltda (Library of Peasant Studies, No 9).
- Silverman, "Community, Sate and Church: a Study in the village of San Marin G. Francisco, Chimborazo Province, Ecuador", Columbia-cornell-Harvard Summer Fiels Studies Program.
1960
- Sylva Charvet, Gamonalismos y lucha campesina (estudio de la sobrevivencia y disolución de un sector terrateniente: el caso de la Paola Provincia del Chimborazo, 1940-1979). Quito: Abya-Yala.
1986
- Smith, Carol A. "Local History in Global Context: Social and Economic Transitions in Western Guatemala", *Comparative Studies in Society and History* 26(April): 193-228.
1984
- Stringer, Randy Presentation at this workshop (LTC/CAAP, Los Chillos, 1988 Sept..12-14).
- Thurner, Marck "Politica campesina y hacienda andina" (Peasant Politics and Andean Haciendas), paper presented at the International Symposium on "La comunidad campesina de los Andes en el siglo XIX sponsored by CLACSO/FLACSO, Quito, marzo 27-30.
1989
- Waters, William "Access to Lan and the Form of Production in the Central Highlands of Ecuador", PhD dissertation, Departament of Development Sociology, Cornell University.
1985
- Whitte, Norman Amazonian Ecuador: an Ethnic Interface in Ecological, Social and Ideological Perspectives, Copenhagen: IWGIA Document 34.
E, Jr.
1978